

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2029



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2029

Facultad de Ciencias

Universidad de la República

Elaborado por la
Unidad de Evaluación Institucional y Acreditación
y el Decanato de la Facultad



FACULTAD DE
CIENCIAS
UDELAR | fcien.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias
Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2029 / elaborado por la Unidad de Evaluación Institucional y Acreditación y el Decanato de la Facultad – Montevideo : DIRAC, 2025.

83 p. : tablas.

ISBN: 978-9974-0-2236-2 (versión impresa)

ISBN: 978-9974-0-2240-9 (versión digital)

1. EDUCACIÓN SUPERIOR 2. GESTIÓN 3. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
4. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

CDU 378(899):005

Edición, maquetación y diseño de tapas: Gabriel Santoro.

Publicado por:

DIRAC - Facultad de Ciencias - Universidad de la República

Iguá 4225 - Tel.: (+598) 2525.8618 int. 219

Montevideo 11400 - Uruguay

E-mail: dirac@fcien.edu.uy

© 2025 DIRAC - Facultad de Ciencias - Udelar



Contenido

Prólogo	5
Introducción	7
Evaluación Institucional 2020 - 2024	11
Informe de autoevaluación	13
Valoraciones globales	21
Enseñanza y estudiantes de grado	21
Enseñanza de posgrado	23
Otros programas de formación e interior	24
Investigación	25
Extensión	26
Docentes	27
Egresados	28
Funcionarios TAS	29
Infraestructura	30
Género	30
Consideraciones finales	31
Informe de evaluación externa	32
Observación de conjunto	32
Introducción	33
1. Dimensión Contexto institucional	34
2. Dimensión Enseñanza	39
2.1. Componente Enseñanza de grado	39
2.2. Componente Enseñanza de posgrado	44
2.3. Componente Educación permanente	46
3. Dimensión Investigación	47
4. Dimensión Extensión y actividades en el medio; Ciencia y Desarrollo	50
5. Dimensión Comunidad universitaria y comunicación	51
6. Gestión y funcionarios TAS	52
Observaciones finales	53

Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2029	55
Introducción	57
Eje 1. Producción sistemática de insumos institucionales para la toma de decisiones	58
Eje 2. Fortalecimiento del cogobierno y participación plena en el CDC	60
Eje 3. Comunicación institucional	62
Eje 4. Infraestructura edilicia y soporte	63
Eje 5. Mejora continua de la enseñanza de grado	66
Eje 6. Mejora continua de la enseñanza de posgrados y otros programas de formación	72
Eje 7. Investigación e interdisciplina	73
Eje 8. Extensión y actividades en el medio	75
Eje 9. Construcción de ambientes seguros y respetuosos de estudio y trabajo	78
Eje 10. Estructura académica y administrativa	80
Eje 11. Relaciones internacionales y convenios	81
Eje 12. Inserción de la FCien en el desarrollo territorial de la Udelar	82

Prólogo

El proceso de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias (FCien) refleja el compromiso profundo de los distintos actores de la Facultad con la construcción institucional. Su elaboración implicó la colaboración activa de docentes, funcionarios técnicos, administrativos y de servicio (TAS), estudiantes y egresados para alcanzar una visión común sobre los distintos temas que hacen a la proyección de la Facultad como institución de educación terciaria pública y cogobernada.

La aprobación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) implica mucho más que la sumatoria de acciones independientes: configura una visión de desarrollo estratégico armonizadora del trabajo de numerosas comisiones y grupos de trabajo, estableciendo bases para evaluar el progreso de la institución en las distintas funciones universitarias.

A través de este proceso, como institución logramos elaborar una línea de desarrollo consensuada y al mismo tiempo propositiva. Algunos aspectos constituyen hoy una política ya no de actores individuales sino de la institución. Por ejemplo, nos hemos propuesto fortalecer la comunicación institucional, la actualización conjunta de los planes de estudio y sus reglamentaciones definiendo políticas comunes de las carreras de la Facultad, profundizar la articulación de los distintos programas de posgrado, así como trabajar interna y externamente para promover una mayor inserción laboral de egresados fuera de ámbitos estrictamente académicos. En otros aspectos, el proceso fue importante para poner sobre la mesa temas que requieren de un debate universitario, fundamentales para el desarrollo institucional. Establecer como una línea de acción la revisión de la estructura académica de la Facultad de Ciencias muestra que, aunque no hemos definido cómo será la

nueva estructura, existe un compromiso compartido de reflexionar sobre la institución y de cómo profundizar el cumplimiento de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión.

Las generaciones futuras de estudiantes, docentes, funcionarios y egresados de la Facultad de Ciencias podrán evaluar el resultado de los objetivos que nos hemos trazado en un proceso de constante actualización y construcción. Esperamos que este documento inspire y motive a todos los miembros de nuestra comunidad educativa a seguir trabajando juntos en la construcción de una Facultad de Ciencias abierta, que produce conocimiento de primer nivel, involucrada con la sociedad y sus problemáticas, inserta en la Universidad de la República (Udelar) y el sistema educativo nacional, autónoma y cogobernada.

Prof. Mónica Marín
Decana

Introducción

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es el resultado del proceso de Evaluación Institucional iniciado en 2020. Dicho proceso estuvo enmarcado en el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Universidad de la República que tiene por objetivos:

- realizar en forma sistemática y regular una evaluación institucional;
- promover que los servicios utilicen el plan de mejora para la toma de decisiones;
- apoyar la conformación y/o consolidación de una Unidad de Evaluación que actúe en forma permanente.

Para alcanzar estos objetivos la Universidad cuenta con una Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA), asesora del Consejo Directivo Central (CDC), encargada de llevar a cabo el programa y apoyar los procesos de evaluación institucional en cada servicio.

El proceso de Evaluación Institucional tiene como objetivos analizar sistemáticamente la institución para conocer sus fortalezas y oportunidades de mejora, diagnosticar en base a información y valoraciones, y formular un plan de desarrollo institucional acordado por la institución.

En nuestra facultad fue un proceso global, integrador y participativo que abarcó transversalmente la institución, el desarrollo de sus funciones de investigación, enseñanza y extensión, su infraestructura edilicia y las características de la comunidad, entre otros aspectos.

Para su desarrollo estaban previstas tres etapas: autoevaluación, evaluación externa y la posterior generación de un plan de desarrollo institucional.

En febrero de 2023 el Consejo de Facultad (CF) aprobó el *Informe de autoevaluación*¹. En junio de ese mismo año se llevó a cabo la evaluación externa a través de la visita de pares evaluadores y, por último, se elaboró un plan de desarrollo institucional que integra las valoraciones de ambos documentos.

La evaluación externa tuvo como objetivo verificar el proceso de autoevaluación, identificar áreas a mejorar y realizar recomendaciones. Para ello se designó a un equipo de pares evaluadores externos a la institución que realizó una visita a la FCien.

La selección de los pares evaluadores (dos extranjeros y uno nacional) fue realizada por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación de la Universidad de la República (CEIyA), en base a una propuesta de posibles integrantes realizada por la Facultad de Ciencias y aprobada por su Consejo el 18 de abril de 2023.

El Comité de Pares Evaluadores estuvo conformado por Francisco Tamarit (UNC)², María Alejandra Zinni (UNQ)³ y Judith Sutz (Udelar)⁴. A partir de sus observaciones y de la información recogida durante el contacto con docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS realizaron el *Informe de evaluación externa*.

Durante 2023 se realizaron cuatro eventos de intercambio organizados por la Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad y el equipo técnico. El objetivo de estas instancias fue generar un debate público y un intercambio constructivo sobre algunos de los temas destacados, y a su vez colocar en la

1. CF, Res. N° 77 del 27/02/2023.

2. Francisco Tamarit es Licenciado en Física por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, y Doctor en Física por el Centro Brasileño de Investigaciones Físicas (CBPF), habiendo realizado sus estudios de posgrado en la misma institución. Es profesor titular de la FAMAF, fue decano de esa Facultad y rector de la Universidad Nacional de Córdoba, entre otras actividades de gestión académica y dirección de instituciones.

3. María Alejandra Zinni es Licenciada en Biotecnología y Doctora en Ciencias Básicas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Actualmente es directora del Departamento de Ciencia y Tecnología de esa universidad.

4. Judith Sutz es Ingeniera Electricista por la Universidad Central de Venezuela (UCV) y Doctora en Socio-Economía del Desarrollo por la Universidad de la Sorbona, París. Entre otras actividades de investigación, fue coordinadora académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

agenda las temáticas planteadas. Los temas fueron: convivencia, seguridad, estructura académica, enseñanza de grado e inserción laboral.

Para la posterior elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se contó con el aporte de espacios cogobernados y colectivos de la institución que fueron sistematizados por la Comisión y el equipo técnico de Evaluación Institucional. Finalmente, el PDI fue aprobado por el Consejo de Facultad en junio de 2024⁵.

En este libro se compilan la introducción y las valoraciones generales del *Informe de autoevaluación*, el *Informe de evaluación externa* y el Plan de Desarrollo Institucional.

5. CF, Res. N° 71 del 24/06/2024.

Evaluación Institucional 2020 - 2024

Facultad de Ciencias

Universidad de la República

Informe de autoevaluación

El presente *Informe de autoevaluación* se enmarca en el proceso de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias, en el contexto del Programa de Evaluación Institucional de la Universidad de la República. La FCien se postuló en la convocatoria 2019 como servicio para la realización del proceso, y fue seleccionada por el Consejo Directivo Central.

Como antecedentes de este proceso se cuenta con iniciativas realizadas en los períodos de los decanatos 1998-2005 y 2010-2018, en los cuales se recabó información e indicadores sobre el desarrollo de la FCien. Por otro lado, la Facultad cuenta con la experiencia de la acreditación de la Licenciatura en Geología en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-Sur), que ha aportado valiosos insumos para este proceso.

Al haber sido seleccionada para el PEI, la FCien obtuvo la financiación para la confección del presente informe, equivalente a un cargo docente de grado 3 con 40 h semanales durante un año. Luego de culminada esta primera etapa, se cuenta con fondos equivalentes a un cargo docente de grado 3 con 20 h para la creación de una Unidad de Evaluación del servicio, que debe encargarse de sostener los procesos sistemáticos de evaluación institucional y acreditación de carreras.

Acorde a lo establecido en el PEI, el servicio conformó una Comisión de Evaluación Institucional. La misma estuvo integrada por las Dras. Fernanda Cerdá, Ana Silva, Elena Peel y el Dr. Tabaré Gallardo por el orden docente; las Msc. Fátima Martigani, Ana Laura Mello y el Lic. Andrés Carvajales por el orden de egresados; las estudiantes Paula Fernández, Camila Fernández, Clara Herrera, Agustina Faulord, Bruno Rinaldi y Fiorella Ceppone en distintas etapas del trabajo de la Comisión; Eugenia Lucas, Silvana Velázquez y

Nahuel Pagani por la Agremiación Federal de Funcionarios de la Udelar - Ciencias (AFFUR-FC), y el asistente académico Manuel Astiazarán en representación del Decanato. El equipo técnico fue variando su integración en diferentes etapas del proceso; en él participaron las y los licenciados Antonella Barletta, Rocío Deheza, Avril Regueira, Facundo Plenc, Adriana Capdevila y Pablo Juri.

El *Informe de autoevaluación* se rige por las *Pautas para la evaluación institucional*⁶ de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA) de la Universidad de la República, que estipula las siguientes dimensiones: Contexto institucional; Enseñanza; Extensión y actividades en el medio; Investigación; Comunidad universitaria, e Infraestructura. A su vez, estas dimensiones se encuentran subdivididas en componentes y estos en capítulos, los cuales están conformados por criterios. La globalidad del informe contiene más de 300 criterios.

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, visión y Plan de Desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de grado
	Enseñanza de posgrado
	Educación permanente
	Otros programas de formación
Investigación	Desarrollo de la investigación en el servicio
	Formación en investigación
	Financiación de la investigación
	Resultados de la investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y actividades en el medio	Desarrollo de la extensión en el servicio
	Formación en extensión
	Financiación de la extensión
	Resultados de la extensión

6. CEIyA, Udelar (2018): *Pautas para la evaluación institucional*. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), Montevideo, 128 pp., ISBN: 978-9974-0-1601-9. Disponible en: <https://eva.fcien.udelar.edu.uy/pluginfile.php/27796/mod_resource/content/2/Libro de Pautas para la evaluacion institucional.pdf> [Acceso: oct. 2024].

Comunidad universitaria	Estudiantes de grado
	Docentes
	Egresados
	Funcionarios TAS
Infraestructura	Infraestructura física y académica
	Biblioteca

La Comisión de Evaluación Institucional adoptó el criterio de realizar valoraciones por capítulo o componente, en el entendido de que estas valoraciones no siempre se desprendían de un único criterio, sino que eran realizadas en base a un conjunto de ellos. Algunos criterios implicaban una valoración en sí mismos, y en ocasiones se realizaba una valoración o se explicitaba que la Comisión no encontró elementos suficientes para realizar una valoración sobre el tema en cuestión.

Como agregados particulares del servicio a las pautas de la CElyA, se decidió incorporar un componente Género (incorporado en la dimensión Contexto institucional, al igual que en las pautas de la CElyA que han regido llamados posteriores) y un componente Estudiantes de posgrado (incorporado en la dimensión Comunidad universitaria), en el entendido de lo sustancial de la amplia oferta de programas de posgrado con los que cuenta la FCien. Durante la confección del *Informe de autoevaluación*, la Comisión realizó una serie de aportes sobre las pautas y el encuadre del PEI dentro de los sistemas de información de los que dispone la Udelar, como forma de contribución del servicio al programa.

Si bien el período abarcado por el informe es 2015-2019, en ocasiones se incluyeron datos posteriores de forma que el informe tuviera vigencia y diera cuenta de la realidad del servicio. Algunos ejemplos son la inclusión de la adopción de las *Disposiciones sobre la Oferta Estable de la Facultad de Ciencias*⁷ o la creación de la Comisión de Posgrado de la Facultad⁸, ambas relevantes para la consideración actual de la situación en cuanto a enseñanza de grado y posgrado.

7. Documento aprobado por la Comisión de Grado el 10/08/2021 y por el Consejo de Facultad el 25/10/2021 (Res. N° 58).

8. CF, Res. N° 81 del 08/02/2021.

En el marco de la generación del informe se realizaron solicitudes de datos cuantitativos y cualitativos dentro y fuera de la Facultad de Ciencias. Entre los datos solicitados a estructuras externas a la FCien se destacan los solicitados al Servicio Central de Informática de la Udelar, que gestiona los programas Sistema de Gestión y Administración de la Enseñanza (SGAE) y Sistema Integral de Administración del Personal (SIAP). Se solicitaron datos a diversos estamentos administrativos de la Facultad, en particular, al Departamento de Contaduría, al Departamento de Administración de la Enseñanza (DAE), a la Sección Personal, a la directora de la División Secretaría y a la oficina en la FCien de la Dirección General de Arquitectura (DGA-Ciencias). También se realizó una solicitud de información al personal docente a través de un formulario autoadministrado, de forma de complementar información ya disponible en las bases de datos. Por último, se solicitaron informes a las comisiones de carrera, Comisión de Grado y de Posgrado.

Se realizaron encuestas de valoración dirigidas a estudiantes de grado, estudiantes de posgrado, docentes y funcionarios TAS, las cuales fueron incorporadas al informe con la consideración respectiva de que se trataban de encuestas de valoración autoadministradas y anónimas. Las mismas se realizaron entre agosto y setiembre de 2020. Asimismo, fueron utilizados como insumos informes preexistentes elaborados por la Unidad de Enseñanza y la Unidad de Extensión, así como el II Censo de Egresados de Facultad de Ciencias, elaborado mediante un acuerdo con la Facultad de Ciencias Sociales.

Con respecto a la utilización de lenguaje inclusivo, la Comisión de Evaluación Institucional consultó a los referentes de la CElyA. Al no haber un criterio establecido por la Universidad ni tampoco por el servicio, se resolvió adoptar el uso de “los” y “las” en la medida que esto no dificulte en forma extrema la comprensión de la información vertida en el informe. Dado que las desigualdades de género, y la inclusión en la institución y sus distintos ámbitos de las diversas expresiones de género más allá del binario hombre-mujer, es una preocupación de la institución, se incluyeron estas diferenciaciones en las encuestas realizadas a la comunidad universitaria y, como ya fue mencionado, se incluyó un componente Género no previsto inicialmente en las pautas de la CElyA.

Al tratarse del primer proceso de evaluación institucional enmarcado en el PEI y de forma ampliamente abarcativa de las distintas actividades del servicio, se debieron afrontar desafíos particulares en cuanto a la obtención y procesamiento de la información cuantitativa. Se destacan, en ese sentido, los datos correspondientes a los estudiantes de grado y los correspondientes al personal docente de la Facultad de Ciencias, que en ambos casos implicó un diálogo del equipo técnico de Evaluación Institucional con las estructuras encargadas de proveer la información para la obtención de un indicador fiable. En las secciones correspondientes se detallan las decisiones metodológicas y dificultades concretas encontradas.

Se elaboraron anexos con información con respecto a los estudiantes de grado (ingresos, activos y egresos) y al personal docente de la FCien, en el entendido de que estos insumos pueden ser utilizados por el servicio más allá de su inclusión en el *Informe de autoevaluación*.

En diciembre de 2021 se distribuyó al demos de la Facultad una versión borrador del informe que incluía las dimensiones Contexto institucional, Enseñanza (componentes Grado, Posgrado y Educación permanente), Investigación, Extensión y Comunidad universitaria (componentes Estudiantes de grado, Estudiantes de posgrado, Egresados y Docentes) y se brindaron tres meses para recibir valoraciones, otorgándose prórrogas en aquellos casos que fueron solicitadas. Las dimensiones Enseñanza (componente Otros programas de formación), Comunidad universitaria (componente Funcionarios TAS) e Infraestructura fueron distribuidas en setiembre de 2022.

Se solicitó la opinión sobre algunos componentes específicos a determinadas comisiones, gremios o actores, según se indica en la tabla que sigue.

Dimensión	Componente	Espacios institucionales a los que fue remitida
Contexto institucional		Asociación de Docentes de la Universidad de la República - Facultad de Ciencias (ADUR-FC); Centro de Estudiantes de Ciencias (C100); Agrupación de Egresados de Ciencias (E100); comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Salud y Seguridad del Estudiante y el Trabajador.
	Género	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Equidad y Género.
Enseñanza	Grado	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Grado y Comisiones de Carrera; Asamblea del Claustro; Unidad de Enseñanza; Comisión de Educación Inclusiva.
	Posgrado	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Posgrado; Asamblea del Claustro.
	Educación permanente	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Educación Permanente; Unidad de Educación Permanente.
	Otros programas de formación (interior)	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Grado.
Investigación		ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Investigación; Comisión de Dedicación Total; Unidad de Ciencia y Desarrollo.
Extensión		ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Extensión; Unidad de Extensión.
Comunidad universitaria	Estudiantes de grado	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Grado; Comisiones de Carrera; Comisión de Educación Inclusiva.
	Estudiantes de posgrado	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Posgrado.
	Docentes	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Política de Cargos.
	Funcionarios TAS	ADUR-FC; C100; E100; AFFUR-FC; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Asuntos Administrativos.
	Egresados	ADUR-FC; C100; E100; comisiones directivas de centros e institutos; Comisión de Salud y Seguridad del Estudiante y el Trabajador.
Infraestructura	Infraestructura edilicia y académica. Biblioteca	ADUR-FC; C100; E100; Comisión de Predio; Comisión de Locales; Comisión de Biblioteca; Educación Inclusiva; Comisión de Informática.

La distribución en función de los espacios institucionales se detalla en la tabla siguiente.

Espacio institucional	Dimensiones/componentes remitidos
ADUR-FC	Informe completo.
C100	Informe completo.
E100	Informe completo.
AFFUR-FC	Informe completo.
Comisiones Directivas de Centros e Institutos	Informe completo.
Comisión de Salud y Seguridad del Estudiante y el Trabajador	Dimensión Contexto institucional; dimensión Comunidad universitaria, componente Funcionarios TAS.
Comisión de Grado	Dimensión Enseñanza, componentes Grado y Otros programas de formación; dimensión Comunidad universitaria, componente Estudiantes de grado.
Comisiones de Carrera	Dimensión Enseñanza, componentes Grado y Otros programas de formación; dimensión Comunidad universitaria, componente Estudiantes de grado.
Delegado a Comisión Sectorial de Enseñanza del ÁREA	Dimensión Enseñanza, componente Grado.
Comisión de Posgrado	Dimensión Enseñanza, componente Posgrado; dimensión Comunidad universitaria, Componente Estudiantes de posgrado.
Asamblea del Claustro de Facultad	Dimensión Enseñanza, componentes Grado y Posgrado.
Unidad de Enseñanza	Dimensión Enseñanza, componente Grado.
Comisión de Educación Inclusiva	Dimensión Enseñanza, componente Grado; dimensión Comunidad universitaria, componente Estudiantes de grado; dimensión Infraestructura.
Comisión de Educación Permanente	Dimensión Enseñanza, componente Educación permanente.
Unidad de Educación Permanente	Dimensión Enseñanza, componente Educación permanente.
Comisión de Investigación	Dimensión Investigación.
Comisión de Dedicación Total	Dimensión Investigación.
Unidad de Ciencia y Desarrollo	Dimensión Investigación.
Delegado a CSIC espejo	Dimensión Investigación.
Comisión de Extensión	Dimensión Extensión y actividades en el medio.
Unidad de Extensión	Dimensión Extensión y actividades en el medio.

Delegada a Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio del Área	Dimensión Extensión y actividades en el medio.
Comisión de Política de Cargos	Dimensión Comunidad universitaria, componente Docentes.
Comisión de Cargos docentes con baja carga horaria	Dimensión Comunidad universitaria, componente Docentes.
Comisión de Asuntos Administrativos	Dimensión Comunidad universitaria, componente Funcionarios TAS.
Comisión de Predio	Dimensión Infraestructura.
Comisión de Locales	Dimensión Infraestructura.
Comisión de Biblioteca	Dimensión Infraestructura.
Comisión de Informática	Dimensión Infraestructura.

Se recibieron valoraciones de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República - Ciencias (ADUR-FC); de la Asamblea del Claustro de Facultad; de las Comisiones Directivas del Departamento de Geografía, del Centro de Matemática, de los Institutos de Biología, Ciencias Geológicas, Ecología y Ciencias Ambientales, Física y Química Biológica; de las Comisiones de Carrera de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Geología y Geografía; de las Comisiones de Grado, Posgrados, Educación Permanente y Predio, así como de las Unidades de Extensión, Enseñanza, Educación Permanente y Ciencia y Desarrollo.

A principios de junio de 2022 se generó un evento de difusión del proceso de Evaluación Institucional (en conjunto con la difusión del proceso de Acreditación de la Licenciatura en Ciencias Geológicas) abierto al público en general.

La Comisión de Evaluación Institucional sesionó entre abril y octubre de 2022 en un régimen mayoritariamente semanal, abordando cada una de las dimensiones y componentes, y considerando las valoraciones recibidas. Cada una de estas valoraciones se resolvió si incluirlas como propias de la Comisión, incorporarlas como visiones de un determinado colectivo, o no incorporarlas por entender que no correspondían al presente informe.

Valoraciones globales

La Facultad de Ciencias fue creada en 1990 y ha recorrido un amplio y profundo proceso de desarrollo general de sus funciones de enseñanza, investigación y extensión. Desde aquel entonces se ha incrementado sustantivamente la cantidad de estudiantes, docentes y egresados. A su vez, ha ampliado y diversificado su oferta educativa a nivel de grado y posgrado. Desarrolla numerosas y diversas áreas de investigación de calidad, y realiza actividades de extensión y relacionamiento con el medio en sus diversas formas. Desde su creación, en conjunto con el sistema científico y educativo nacional, y como parte de la Universidad de la República, ha atravesado diferentes transformaciones. Este informe abarca, en términos generales, el período 2015-2019, aunque en ocasiones, en virtud de conservar vigencia, en el análisis se incluye información que corresponde a años posteriores. A continuación se resumen algunas de las principales valoraciones.

Enseñanza y estudiantes de grado

En cuanto a la enseñanza de grado desarrollada en la Facultad, cabe destacar la gran diversidad de oferta curricular, propia del servicio y compartida con otros servicios de la Udelar, como marco en el que se dan las principales fortalezas y debilidades. Contar con Comisiones de Carrera, –que realizan el seguimiento de cada una de ellas– y con la Comisión de Grado –transversal al servicio–, nutrió al proceso de un análisis cotidiano sobre la situación en esta materia, ya que existen diversos insumos institucionales previos que plantean problemáticas identificadas por parte de estas estructuras y por el Departamento de Administración de la Enseñanza.

Algunos de los inconvenientes detectados fueron resueltos o parcialmente resueltos a partir de la aprobación de las *Disposiciones sobre la Oferta Estable*, en particular, la unificación de las cantidades de créditos y requisitos previos asignados a las unidades curriculares; el establecimiento de criterios claros para la habilitación a rendir examen en calidad de libre, y la estabilidad de ciertas características fundamentales de las unidades curriculares. Esto permite a los estudiantes de grado realizar una planificación curricular con mayor seguridad, agiliza procesos administrativos y garantiza coherencia

institucional en cuestiones fundamentales como la asignación de créditos. A su vez, permite a la Facultad de Ciencias fortalecer los acuerdos institucionales con otros servicios universitarios en el ofrecimiento mutuo de asignaturas, y facilita la movilidad internacional de estudiantes de grado. En cuanto a las dificultades pendientes de resolución, se encuentran los criterios institucionales para la incorporación en las currículas de créditos por idiomas extranjeros, actividades de extensión y de investigación.

En referencia a los requisitos de ingreso de cada carrera, se observa una disparidad entre las licenciaturas desde un punto de vista académico, ya que hay carreras que indican las mismas unidades curriculares para el primer semestre, pero tienen condiciones de ingreso diferentes, lo cual debería ser abordado por la institución como problemática a analizar.

Si bien se cuenta con un cierto grado de información sistematizada e insumos con respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, como los informes de seguimiento de trayectorias y las evaluaciones diagnósticas de conocimientos y habilidades, estos no son producidos por la institución de forma sistemática ni hay documentado un uso regular por parte de los equipos docentes. El espacio destinado actualmente a la generación de estos insumos es la Unidad de Enseñanza, cuya conformación a 2022 es insuficiente para proyectar sostenidamente estas tareas. Se entiende que estos insumos deben ser producidos de forma sistemática por el servicio y con mayor profundidad. Algunas respuestas a interrogantes como las motivaciones del estudiantado al ingreso, las causas de la desvinculación estudiantil e, incluso, la cuantificación de la desvinculación se plantean como grandes pendientes.

En cuanto a la información cuantitativa disponible, se destaca la que se desprende de la caracterización del estudiantado, que perfila un servicio con un alto porcentaje de estudiantes que trabajan. Esto debe ser tenido en cuenta en el diseño de herramientas que promuevan la permanencia.

Es de destacar que en varias carreras el reducido número de docentes imposibilita ofrecer ciertas unidades curriculares de forma sistemática y, en ocasiones, se selecciona cuál brindar de acuerdo a la trayectoria de los estudiantes, lo cual afecta en gran medida la flexibilidad de la carrera.

Como valoración global de la enseñanza de grado, se considera que la Facultad de Ciencias debería realizar un análisis de la situación específica de cada una de las licenciaturas bajo una óptica de componentes, criterios e indicadores comunes a todo el servicio. Si bien el presente informe incluye información sobre ingresos, estudiantes activos, egresos y diversos aspectos curriculares, se considera que es necesario un mayor análisis caso por caso y bajo pautas de evaluación comunes. Además, debe considerarse la situación de cada plan de estudios en cuanto a la desvinculación estudiantil, implementación de trabajos finales, duración efectiva de la carrera, plantel docente, metodologías de enseñanza, políticas de seguimiento de estudiantes y de egresados en su inserción laboral, entre otros, considerando pautas de evaluación comunes.

Además de esta evaluación global y particular en base a pautas comunes, es necesaria la reflexión de cara a la actualización de planes de estudio y reglamentaciones. Muchas de las dificultades a las que la Facultad se enfrenta hoy en materia de enseñanza de grado están vinculadas al proceso de adecuación de los planes de estudio a la *Ordenanza de Grado*. Si bien este proceso se enmarcó en los criterios establecidos en dicha ordenanza, no se generaron lineamientos comunes que permitieran construir un marco de trabajo coordinado. Esto tiene como consecuencia que cada plan de estudios se construyó sobre diferentes lógicas en aspectos que deberían ser objeto de disposiciones generales, proyectando una política educativa del servicio. Esto derivó en una serie de problemáticas curriculares y administrativas a distintos niveles que han sido abordadas parcialmente durante el período analizado.

Enseñanza de posgrado

En cuanto a la enseñanza de posgrado se destaca la diversidad y cantidad de posgrados vinculados, que significan una inmensa riqueza para la educación superior en general y una serie de desafíos para nuestra institución en particular. Entre estos posgrados se encuentran aquellos dictados en el marco del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), los posgrados propios de la Facultad y los compartidos con otros servicios. Algunos de ellos son de larga trayectoria y han sido referencia para los posgrados más

nuevos de toda la Universidad, especialmente aquellos de perfil académico. Es importante resaltar el rol que los primeros programas de posgrado han tenido en el crecimiento y el desarrollo de las ciencias básicas y naturales en Uruguay, y la percepción, tanto institucional como de los y las estudiantes y egresados, de la buena calidad en la formación de posgrado, especialmente en los contenidos y habilidades vinculadas con el mundo académico. Todos los posgrados analizados en este informe poseen un fuerte componente de investigación, lo cual se ve reflejado en sus planes de estudio, perfiles de egreso y en los resultados de las encuestas de valoración.

Es importante tener en cuenta que la Facultad y la Universidad toda se encuentran en proceso de repensar la política de posgrados, con la generación y modificación de estructuras de cogobierno y administrativas, debido a la creación de la Comisión Sectorial de Posgrado (CSP) y su ordenanza. En este contexto, se valora positivamente la generación de una Comisión de Posgrados del servicio, alineada a la normativa de la Universidad y que atienda las problemáticas de cada uno de los programas y a nivel global en el servicio.

Desde la Comisión de Evaluación Institucional, y en particular desde la Comisión de Posgrado, se entiende que se deberían fomentar evaluaciones externas de la calidad académica de los posgrados de la Facultad. A su vez, para el desarrollo de los posgrados resulta problemática la dependencia de fondos concursables.

Otros programas de formación e interior

En cuanto a la oferta educativa descrita en el componente Otros programas de formación, se resalta la falta de información sistematizada o canales establecidos para su obtención. Se entiende necesario tender hacia un mayor diálogo con sus estructuras de gobernanza para poder fortalecer las trayectorias y el seguimiento de los planes de estudio. En aquellos planes de estudio desarrollados en el interior del país, se destaca la falta de criterios claros sobre competencias y responsabilidades de la Facultad de Ciencias como servicio de referencia académico, situación que, si bien debe ser tratada a nivel general en la Universidad de la República, no cuenta con un espacio concreto para su discusión en la FCien.

Investigación

La Facultad de Ciencias posee fortaleza en la función de investigación, ya desde su etapa como parte de la ex Facultad de Humanidades y Ciencias, que se ha afianzado con el desarrollo de la institución luego de su creación concretando la creación de nuevas carreras con un perfil académico marcado, nuevos laboratorios y grupos de investigación. Ha sido protagonista clave del crecimiento de la investigación científica en el país, trabajando en conjunto con muchas otras instituciones científicas. Mantiene, al día de hoy, numerosos vínculos con todas esas instituciones, ya sea a través de investigadores con múltiples filiaciones, proyectos conjuntos, convenios, formación de recursos humanos, etc.

Las y los docentes postulan a múltiples programas para la obtención de fondos concursables, tanto de la Udelar como de otras instituciones nacionales e internacionales. Esta situación se da tanto con docentes de gran trayectoria en investigación, como así también con investigadores jóvenes, lo cual representa un estímulo a su formación. Tal como sucede con el financiamiento para proyectos de investigación, hay una gran competencia para la obtención de fondos, sumamente limitados, para que los grados de formación (1 y 2) realicen investigaciones y posgrados. Identificamos que esta, al igual que otras, es una problemática de las dinámicas de la política científica en general.

En cuanto a su formación, las y los profesores de grados 3, 4 y 5 cuentan con trayectorias consolidadas en investigación y formación en posgrados académicos. Las y los docentes de grados 1 y 2 también cuentan con formación en investigación a través de posgrados académicos. Se valora como alto el número de docentes de grados 1 y 2 sobrecalificados, habiendo una cantidad importante de docentes de grado 1 que tienen formación de maestría y doctorado, y una cantidad muy importante de docentes de grado 2 que tienen formación de doctorado y posdoctorado. Sería deseable que estos investigadores en formación o en el inicio de sus carreras como investigadores, pudieran consolidar sus cargos docentes, lo cual representaría una oportunidad de mejora.

La escasez de fondos presupuestales y la dependencia de fondos extrapresupuestales para llevar adelante actividades de investigación es una debili-

dad general en este componente, que afecta el efectivo desarrollo de grupos de investigación, la incorporación de becarios de investigación, el acceso a nuevo equipamiento y/o al mantenimiento de equipamiento de investigación.

Pese a que se considera positivo el logro de financiamiento de proyectos evaluados y aprobados, sería deseable disponer de más fondos de modo tal que no queden proyectos aprobados y evaluados como excelentes sin financiamiento. En realidad, esta es una problemática de las dinámicas de la política científica en general que excede a nuestro servicio.

Las y los investigadores de la Facultad publican los resultados de sus investigaciones mayormente en revistas arbitradas indexadas, en revistas arbitradas no indexadas, en capítulos de libros y en libros, muchos de estos últimos a través del sello editorial DIRAC de la Facultad de Ciencias. También presentan los resultados de sus investigaciones en múltiples eventos académicos nacionales e internacionales, y evalúan la solicitud de patentes en algunos casos. Por lo tanto, se considera como una fortaleza la difusión de los resultados de investigación por parte de las y los investigadores del servicio.

Extensión

En cuanto a la función de extensión, no fue el objetivo de este informe abordar el debate universitario con respecto a sus diversas acepciones. Se reconoce la existencia, tanto dentro de la institución como de la Udelar toda, de una diversidad de formas de entender a la extensión y de relacionarse con el medio, lo que puede implicar diferentes visiones en cuanto a qué información incluir bajo cada criterio o componente. Se abordaron las actividades de extensión y prácticas integrales, así como las realizadas en el medio, incluidas aquellas vinculadas a la comunicación de la ciencia.

La cantidad de proyectos, publicaciones, actividades en el medio y horas dedicadas a la extensión reportadas en el formulario docente fueron valoradas de forma positiva por la Comisión de Evaluación Institucional. Los artículos de extensión no se encuentran sistematizados, como sí sucede con la función de investigación. Cabe resaltar que pueden existir artículos de actividades

integrales que se encuentren representados en todas las funciones. Ello llama a la reflexión sobre la forma y los instrumentos con los que se debería evaluar la producción académica de la extensión universitaria.

El espacio asignado a las actividades de extensión y relacionamiento en el medio en renovaciones y llamados de cargos continúa siendo reducido, no estimulando a los docentes a participar en ellas al tener que realizar otras actividades que son evaluadas con mayor peso.

Por otro lado, se entiende prioritario que la Comisión de Extensión retome su actividad de forma regular, de manera de analizar estas problemáticas, y que la institución vuelva a contar con un espacio cogobernado de referencia en materia de extensión universitaria.

Entre las actividades en el medio ejecutadas sistemáticamente por distintos colectivos de docentes de la FCien, se destacan aquellas vinculadas con la comunicación de la ciencia. Sin embargo, no existe un apoyo institucionalizado, ni una comisión o líneas de trabajo prioritarias en este aspecto. La comunicación de la ciencia es esencial para la facilitación entre la demanda social y los propios conocimientos científicos, para fomentar el rol de las ciencias y la cultura científica en la sociedad. Además, existe una demanda importante de información de los diferentes medios de comunicación del país. Es por ello que es esencial trabajar en una política institucional de comunicación como Facultad de Ciencias, así como generar una plataforma de apoyo institucional y líneas de trabajo específicas. En el año 2021 se creó la Unidad de Comunicación, pero, si bien se han dado pasos iniciales que aportan a generar apoyos institucionales, esta unidad aún no cuenta con una línea presupuestal fija, lo cual dificulta su proyección.

Docentes

En las distintas unidades académicas existe preocupación por la sobrecarga de tareas de los docentes. Ejemplo de esto es que algunos de ellos no han podido usufructuar el derecho al año sabático, lo que se debe, principalmente, a responsabilidades docentes en unidades con limitado plantel. Este aspecto preocupa y se entiende que debe ser abordado institucionalmente.

Se entiende que la estructura académica actual, según la cual la Facultad se encuentra organizada en institutos, centros y otras unidades académicas, responde en algunos casos a cuestiones históricas que corresponde revisar a fin de actualizar los cambios que han ido surgiendo a lo largo de los años y optimizar la utilización de los recursos académicos. Respecto a la distribución de cargos efectivos e interinos, se observa que la relación entre ambos cambia en forma apreciable entre los centros y los institutos, al igual que la distribución de docentes según grado, y se entiende que esto debería ser motivo de reflexión institucional. Se considera que la Facultad se debe una discusión profunda respecto a su estructura académica.

Se entiende necesario, en el mediano plazo y en el marco del nuevo *Estatuto del Personal Docente*, proponer al Consejo de Facultad criterios institucionales claros sobre la evaluación docente de la función de enseñanza y extensión que apuesten a la mejora continua y al reconocimiento del esfuerzo que implica la tarea de ambas funciones y, en particular, el implementar modalidades innovadoras de enseñanza activa, seguimiento cercano a los estudiantes, etc. A su vez, se sugiere reflexionar sobre la importancia de generar mecanismos que permitan evaluar constructivamente la actividad docente por parte de especialistas y/o estudiantes.

Se observa como un gran potencial del servicio su sólido plantel de docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT), con una formación acorde al proyecto académico. Al analizar los indicadores vinculados a la investigación, llama la atención el elevado número de docentes en cargos de formación con maestrías y doctorados ya finalizados. También se entiende como baja la participación de los docentes de la FCien en instancias de formación didáctica o pedagógica, por lo que sería deseable que el servicio implemente acciones que estimulen la formación y perfeccionamiento en estas áreas.

Egresados

Además del análisis de los distintos programas de formación de grado y posgrado que lleva adelante el servicio y de las características de sus estudiantes, el informe incluyó información y valoraciones sobre las características de los egresados de la Facultad de Ciencias. Estas, a su vez, se relacionan

con aspectos vinculados a la inserción laboral, a las orientaciones de los planes de estudio y sus perfiles de egreso, y a las políticas de enseñanza.

En base al II Censo de Egresados (2019) la institución cuenta con información actualizada sobre la que se construyó ese componente del informe.

Los egresados de la FCien son menores de 35 años al momento de egreso, y mayoritariamente se dedican a actividades docentes. Tienen como principal fuente laboral la Udelar y el sector académico, y en menor medida otras instituciones y empresas (públicas y privadas). Su trabajo está relacionado mayormente con su formación profesional. La Facultad de Ciencias carece de estructuras de apoyo a los egresados en términos de seguimiento y vinculación con actores extra-Udelar. A raíz de este proceso de Evaluación Institucional, varios actores de la comunidad de la FCien coinciden en que es preciso hacer una reflexión autocrítica sobre los perfiles de egreso de los planes de estudios, que las unidades curriculares que se dictan durante el grado puedan diversificar los conocimientos, y que los egresados puedan contar con formación más variada para insertarse laboralmente en ámbitos no académicos. El censo aporta valiosa información sobre aquellas áreas del conocimiento identificadas como deficitarias en ese sentido.

Funcionarios TAS

Con respecto a la estructura y al personal técnico, administrativo y de servicios (TAS), la facultad toda entiende que es destacable como característica propia del servicio la eficiencia y agilidad de procesos, asentados en una estructura organizacional adecuada y procedimientos en permanente revisión, lo que permite hacer frente a los grandes desafíos de gestión. Se destaca, asimismo, el buen ambiente laboral y buen relacionamiento entre funcionarios. El desarrollo de la Facultad en cantidad de docentes y estudiantes y la creciente complejidad administrativa generada por la cantidad de proyectos administrados, la cantidad de carreras de grado y posgrado, los cambios en regulaciones nacionales y la generación de estructuras académicas implican un aumento en las demandas y necesidades de administrativos y técnicos. Este desarrollo global no se ha visto acompañado de un incremento en la cantidad de funcionarios TAS.

Infraestructura

En cuanto a la infraestructura edilicia, si bien el traslado de la Facultad de Ciencias desde su antigua ubicación en el local de la calle Tristán Narvaja constituyó un incremento significativo en términos de superficie, se han puesto de manifiesto los primeros síntomas de lo que paulatinamente se va constituyendo en una severa limitación edilicia. El edificio central “Mario Wschebor”, ubicado en la calle Iguá en el barrio Malvín Norte, no fue planificado ni construido para las funciones que se ejercen en la Facultad de Ciencias, acarreado con el tiempo varias dificultades. Las limitaciones presupuestales durante la construcción implicaron el recorte del proyecto original, debiendo posponerse hasta el día de hoy la construcción del anexo oeste, el área del taller y la biblioteca, entre otros.

Se destacan dos valoraciones de fondo de las problemáticas descritas en el componente Infraestructura. Desde la instalación de la Facultad de Ciencias se han buscado soluciones de forma puntual a los distintos problemas que se presentan en la estructura edilicia, en lugar de tener un enfoque institucional académico de planificación en el que las diversas iniciativas de desarrollo de la institución estén acompañadas de una previsión en términos de espacio locativo para alojar los equipos o recursos humanos, y que esta planificación guarde una armonía a nivel general del servicio. Por ejemplo, existe una escasez de salones adecuados para dar respuesta a la cantidad de cursos y a la diversidad de carreras que ofrece la Facultad. A su vez, es preciso mencionar la importancia de optimizar la adquisición, el mantenimiento y la gestión de espacios y equipos compartidos. Una alternativa a evaluar es la posibilidad de compartir equipos y espacios. No obstante, esto trae aparejado un desafío a la hora de gestionarlos, particularmente en lo que refiere a la distribución de las responsabilidades para instalación, uso y mantenimiento. Entre las medidas que podrían incidir positivamente en la gestión de espacios y equipos se incluye una mayor participación de funcionarios técnicos.

Género

Como aspecto transversal a las diferentes funciones e integrantes de la comunidad universitaria, se valora positivamente la creación de la Comisión de Equidad y Género del servicio, la adhesión al *Modelo de calidad con equidad de*

género (MCEG) del Ministerio de Desarrollo Social y la aprobación del *Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de violencia, acoso, discriminación e inequidad* de la Facultad de Ciencias, así como otras iniciativas vinculadas a la temática, como la realización de diversas actividades y muestras buscando visibilizar la actividad científica de las mujeres pertenecientes a nuestra institución.

Consideraciones finales

Durante el proceso de construcción de este informe, el equipo técnico y la Comisión encontraron en diversas ocasiones falta de sistematización y definiciones claras sobre algunos indicadores clave. Esto debe ser abordado por la Facultad y la Universidad desde los sistemas de información y gestión que esta última ya posee, posibilitando que la recolección de información de cara a una futura evaluación se realice de forma más fluida.

Por último, en ocasión de presentar el *Informe de autoevaluación*, es pertinente reafirmar la voluntad de los distintos colectivos que integran la Facultad de Ciencias de avanzar rápidamente en la generación de propuestas universitarias que permitan igualdad de condiciones a la Facultad de Ciencias con respecto al resto de los servicios de la Universidad de la República, en cuanto a su integración con voz y voto en el Consejo Directivo Central.

Informe de evaluación externa

Judith Sutz, María Alejandra Zinni y Francisco Antonio Tamarit

Junio 2023

Observación de conjunto

La primera observación que debemos hacer es que hemos sentido durante la visita que la evaluación institucional fue bienvenida por la comunidad de la Facultad de Ciencias pues se la entendió como una oportunidad para generar insumos que sirvieran a la toma de decisiones, en particular, para la confección, en breve, de un plan de mejoras estratégico que permita, de forma racional y participativa, orientar el rumbo de la institución. No fue un proceso simple, limitado a responder preguntas previamente establecidas. Fue, ante todo, un ejercicio reflexivo de análisis interno guiado por el documento de pautas de autoevaluación generado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación de la Udelar, pero que permitió iniciar un amplio debate de toda la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias.

El debate se adaptó a las pautas fijadas por la Udelar, pero sin descuidar las especificidades de la Facultad. Se trata, claramente, de un proceso intenso de trabajo que insumió mucha energía de la comunidad como un todo –docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS– produciendo una reflexión genuina sobre fortalezas y debilidades.

La evaluación institucional produjo muchas expectativas, reconoció las fortalezas, pero, sobre todo, puso especial dedicación en identificar las debilidades, cuya superación va más allá de esta etapa de autoevaluación y evaluación externa, y queda como insumo para las próximas discusiones institucionales tendientes a promover los cambios necesarios. Las expectativas tenían que ver con una rápida solución de las dificultades identificadas; quedó claro en el proceso que, si bien imprescindible, la evaluación es solo

un primer paso. Para el propio ejercicio, una de las debilidades tuvo que ver con la información disponible, muchas veces dispersa, heterogénea y no adecuadamente procesada. Dimensionar este aspecto fue importante; mucho se avanzó y las cuestiones pendientes fueron claramente identificadas.

Los pares evaluadores destacan la excelente disposición de la comunidad educativa y, en especial, de los funcionarios de gestión de la Facultad de Ciencias durante los tres intensos días de interacción.

Introducción

El objetivo del presente informe es proporcionar una evaluación externa sobre la organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. Esta valoración fue elaborada por un equipo evaluador durante los meses de julio y agosto de 2023. El equipo estuvo compuesto por dos evaluadores pares externos, la Dra. María Alejandra Zinni, de la Universidad Nacional de Quilmes, y el Dr. Francisco Tamarit, de la Universidad Nacional de Córdoba, ambos de la República Argentina, y una evaluadora local, la Dra. Judith Sutz, Profesora Titular (jubilada) de la Udelar.

La actividad de evaluación comprendió una primera instancia de trabajo a distancia durante los primeros quince días del mes de junio, que involucró la lectura del *Informe de autoevaluación* y reuniones virtuales con integrantes de la CElyA y de la Facultad de Ciencias. Posteriormente se llevó a cabo una segunda instancia de visita presencial realizada durante los días 20, 21 y 22 de junio, en la sede del edificio de la Facultad de Ciencias de la Udelar en Montevideo, Uruguay. Finalmente se llegó a la tercera instancia, donde se elaboró, redactó y presentó este informe final.

Se procuró integrar los contenidos de las instancias previas y ofrecer una perspectiva valorativa y articulada de los diferentes componentes institucionales evaluados. Se tuvo en cuenta el libro de *Pautas para la evaluación institucional*⁹, generado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación

9. Ver nota al pie n° 6 (pág. 14).

(CElyA) y aprobado por el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar en 2018, junto con sus actualizaciones, así como el documento de la Facultad de Ciencias elaborado a partir de dichas pautas. Durante esta tercera instancia, el Comité de Pares Evaluadores trabajó de manera virtual manteniendo una constante comunicación.

Es importante mencionar que la información presentada en el *Informe de autoevaluación* pudo ser contrastada en las entrevistas con los miembros de la comunidad involucrados en las diferentes dimensiones de análisis. De dicha interacción surge que la documentación fue elaborada con una metodología rigurosa y participativa que incluyó la representación de diversos actores institucionales, lo que permitió un análisis profundo y orientado de los diferentes componentes abordados, ofreciendo así una visión completa de la institución.

1. Dimensión Contexto institucional

A lo largo del tiempo, la Facultad de Ciencias –inaugurada hace poco más de 30 años, por lo que es una de las facultades más jóvenes de la Universidad de la República– ha estado vinculada a las diversas etapas de desarrollo de las ciencias exactas y naturales en Uruguay, incluyendo la etapa de la descentralización de la investigación científica. Quienes integran la comunidad de la Facultad de Ciencias han sido partícipes de diversos hitos del sistema científico nacional en Uruguay –repatriación de investigadores, discusión e implementación de políticas científicas nacionales, entre otros– enfrentando, al igual que dicho sistema, dificultades institucionales y presupuestarias. Los científicos y científicas de esta institución están capacitados para generar y gestionar conocimientos científico-tecnológicos en proyectos de investigación y desarrollo, que implican una diversidad de tareas que incluyen investigación científica y tecnológica, docencia, extensión, consultorías o asesoramientos técnicos. Su formación les prepara para trabajar en ámbitos interdisciplinarios y desempeñar actividades tanto en el sector académico como en la producción de bienes y servicios.

La organización de la Facultad en institutos y centros de corte disciplinar, si bien favorece la producción de conocimiento en áreas delimitadas a través

de la interacción de sus integrantes, así como la formulación de planes de desarrollo en investigación y enseñanza de grado y posgrado principalmente, complejiza la armonización de la institución como un todo.

¿Facultad o suma de institutos? Parece desprenderse de los diálogos mantenidos que esa pregunta está presente como preocupación significativa en el colectivo de la Facultad de Ciencias y que hay una clara voluntad de avanzar hacia una mucho mayor integración. El logro de dicho objetivo no es simple, entre otras cosas, porque la sobrecarga del trabajo docente es grande –y en algunos ámbitos también del trabajo administrativo– y el avance exige diálogos, construcción de consensos y elaboración de evidencia sumamente demandantes de tiempo.

Debido a restricciones impuestas por la *Ley Orgánica de la Universidad de la República* de 1958¹⁰, la Facultad de Ciencias, al igual que otras facultades creadas después de esa fecha, integra con voz, pero sin voto, el máximo órgano de conducción universitaria, el Consejo Directivo Central. Este no es un punto menor, pues sin duda está presente en forma transversal en muchos debates que se dan en la Facultad.

Fortalezas

La Facultad de Ciencias tiene un merecido reconocimiento tanto en el medio académico como en el medio social. Sin duda es una referencia nacional en Uruguay en temas de ciencias exactas y naturales, como así también regional y en algunos aspectos también internacional. A pesar de ser una facultad relativamente joven, reúne también una larga historia previa de desarrollo científico en el país. Este reconocimiento, sin duda, se debe a la calidad de su labor de investigación y de formación de grado y posgrado, pero también al impacto que tuvo y que tiene en la sociedad uruguaya.

Esto se puso de manifiesto muy especialmente durante la pandemia de covid-19, aunque existen muchos buenos ejemplos previos. Es sabido que las comunidades académicas se solidifican alrededor de consensos tácitos en

10. Ley N° 12.549, promulgada el 16/10/1958 y publicada en el Diario Oficial el 29/10/1958. Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/12549-1958>> [Acceso: oct. 2024].

los cuales los actores temen a los cambios; sin embargo, la actitud de promover la autoevaluación y la mirada externa habla de una actitud generosa de cara al futuro. No podemos, como evaluadores externos, apreciar hasta qué punto esta idea es compartida por toda la comunidad, pero al menos en casi todas las entrevistas y encuentros hemos podido constatar una actitud reflexiva y abierta en este proceso de búsqueda de mejoras e incluso de un nuevo perfil para la Facultad. El desafío presente, sin duda, se puede resumir en la siguiente pregunta: ¿cómo inducir cambios institucionales pensados y consensuados capaces de potenciar las fortalezas y mitigar las falencias sin que esto signifique resignar los estándares académicos y de impacto social alcanzados?

No es una facultad de ciencias que se aísla en una agenda meramente académica. Por el contrario, se observa una preocupación general por impactar en la sociedad y en especial en el territorio urbano en el que está inserta. El aporte a la divulgación científica es especialmente destacable, ya sea a nivel institucional como de grupos de investigadores que, en áreas como astronomía, física, paleontología, entre otras, han producido materiales de amplia circulación.

Los institutos y centros de la Facultad de Ciencias cubren muy bien la variedad de disciplinas que se encuadran dentro de las llamadas ciencias exactas y naturales. No obstante, es importante destacar que algunos saberes como, por ejemplo, los propios de las ciencias de la computación y algunas áreas de la química, se encuentran en otras facultades. La falta de formación en computación, ciencia de datos y estadística es señalada como un debe del nivel de grado ofrecido en la Facultad, tanto por docentes como por egresados. Esto es así más allá de que en las entrevistas se indicara que dicha formación se ofrece, por ejemplo, en la Facultad de Ingeniería. El punto parece ser la no obligatoriedad de proveer a egresados de la Facultad con herramientas computacionales que se entiende son imprescindibles para su mejor desempeño, tanto académico como profesional.

Hasta donde hemos podido comprobar, los componentes institucionales de la Facultad, tanto generales como disciplinares, trabajan en forma bastante armoniosa y articulada, en un clima participativo y en un marco de respeto

entre las diferentes funciones de cada órgano y, a la vez, de comprensión y diálogo entre los diferentes órdenes. No se observaron desacuerdos profundos que puedan afectar la capacidad de funcionamiento de la institución, más allá de que hemos sabido que se han vivido situaciones traumáticas –a las que ninguna institución es ajena– las cuales dejaron huellas dolorosas.

La comunidad de la Facultad de Ciencias ha sabido identificar en el *Informe de autoevaluación* una serie de debilidades sobre las cuales trabajar; se observa al respecto un significativo grado de consenso; se expresa la decisión de encarar dichas debilidades. Este punto de partida es muy auspicioso de cara a lo que será el plan de mejoras.

Cabe destacar que la autoevaluación de la Facultad incorporó un tema que no estaba previsto en las pautas: las cuestiones de perspectiva de género y de protocolos de actuación ante situaciones de acoso. Fueron varias las medidas instrumentadas por la Facultad, de las cuales se da cuenta en el *Informe de autoevaluación*. Vale citar el párrafo final del apartado correspondiente: “Aunque reconocemos los avances que ha hecho la Udelar, existe preocupación por las dificultades para lidiar con conflictos generados por problemas de vinculación interpersonales, problemas de salud mental y posibles situaciones de acoso”. Se destaca una situación que, si bien no es ajena al conjunto de la Universidad, parecería ser particularmente seria en la Facultad: la escasa presencia de mujeres en los escalafones más altos de la jerarquía académica. En efecto, el número de mujeres profesoras titulares apenas llega a la media decena; este es un problema que parecería escapar a las posibilidades de actuación aislada de la Facultad.

Debilidades

Una debilidad en el Contexto institucional, repetidamente mencionada a lo largo de los encuentros mantenidos, deriva del hecho de que la Facultad de Ciencias no tiene voto en el Consejo Directivo Central. Esto es consecuencia de la rigidez impuesta por la *Ley Orgánica de la Universidad de la República*¹¹, sumada a las dificultades políticas para promover su transformación a nivel parlamentario. Cabe señalar que, junto a la preocupación causada por esta

11. Ver nota al pie n° 10 (pág. 35).

situación, a todas luces injusta, se indica que existen y se utilizan mecanismos de diálogo que mitigan inconvenientes y permiten que la opinión de la Facultad sea escuchada.

La Facultad se organiza, como sucede en casi todas las instituciones modernas, en diferentes componentes nucleados alrededor de la función de investigación científica y docencia de grado. Esto promueve cierto grado de aislamiento entre dichos componentes que, más allá de vincularse entre ellos en torno a preocupaciones institucionales –lo que es muy bueno– parecen interactuar bastante menos en términos cognitivos. Los desafíos actuales requieren de una mirada más integrada en la cual los saberes disciplinarios conversen asiduamente sobre las formas de generar, incrementar y transmitir conocimiento. En otras palabras, la interdisciplinarietàad, si bien está presente, es un aspecto en el cual se debe mejorar.

En las entrevistas surgió una preocupación de corte institucional por parte de integrantes de órdenes: un cierto peso excesivo de los institutos en las deliberaciones del Consejo de Facultad. Esta situación pareciera derivarse de que los institutos tienen mejores instancias de discusión y formación de opinión que los órdenes, cuyos integrantes participan en innumerables comisiones de la Facultad.

También, en relación con el funcionamiento del Consejo de Facultad, se indicó que el volumen de los temas “de rutina” a tratar dificultaba el abordaje por parte del órgano cogobernado de problemas de más largo plazo o de tipo programático. Esto, por la vía de los hechos, terminaría siendo discutido e implementado a niveles menos generales.

La dicotomía institutos-facultad fue mencionada en las entrevistas en el marco de una preocupación central: la política de cargos. Esta se expresa tanto en la cuestión de la creación de cargos como en la de ascensos en las trayectorias docentes.

2. Dimensión Enseñanza

2.1. Componente Enseñanza de grado

La preocupación por mejorar en múltiples sentidos la enseñanza de grado es notoria; permeó todas las conversaciones mantenidas con actores de la Facultad: docentes, estudiantes, egresados y funcionarios TAS. Esta preocupación compartida y que atiende a muy diversos aspectos –lucha contra la desvinculación, apoyos a estudiantes con vulnerabilidades socio-económicas, resolución de inconsistencias a nivel de preiaturas y otorgamiento de créditos, resolución eficiente de asignación de espacios, entre otros– habla de una comunidad comprometida con el cometido primordial de una institución de enseñanza universitaria.

Por otra parte, la calidad del cuerpo docente, la idoneidad de los egresados, la infraestructura disponible y el compromiso institucional con la temática, hacen de la Facultad de Ciencias una institución de referencia de alcance regional e internacional en la formación de profesionales y científicos. A continuación, enunciaremos algunas reflexiones sobre la enseñanza de grado a las que convergimos en diálogo con diferentes actores y colectivos de la comunidad de la Facultad a lo largo de nuestra visita de evaluación.

Fortalezas

La docencia de grado es una preocupación presente en todos los actores con quienes conversamos y también se observa en el *Informe de autoevaluación*, más allá de que sea visualizada con características específicas en cada disciplina, como fuera manifestado por los directores y directoras de las carreras de grado. Ha sido una constante en casi todas las conversaciones el hecho de que la cantidad de alumnos no se condice necesariamente con el tamaño de los respectivos cuerpos docentes, o sea, carreras con más alumnos no necesariamente coinciden con mayor cantidad de docentes. En otras palabras, las plazas laborales docentes parecen responder no tanto a las necesidades de enseñanza, al menos históricamente, sino más bien a las de la actividad de investigación. Este hecho no es algo necesariamente negativo en

tanto y en cuanto responda a la prosecución de los objetivos y fines institucionales, pero, sin duda, genera importantes tensiones.

La Facultad de Ciencias es la escuela más importante en la formación de grado en disciplinas científicas de Uruguay, y este sigue siendo un aspecto unánimemente reconocido como central para el quehacer de la Facultad. Se observa amplio consenso en que la formación ofrecida es muy sólida desde el punto de vista científico.

Es muy significativa la reflexión sobre los perfiles de egreso, lo que el *Informe de autoevaluación* pone claramente de manifiesto. Algunas de las opiniones relacionadas con este tema que apuntan a cambios se resumen someramente a continuación: i) hace falta una nueva carrera de ciencia de datos; ii) la enseñanza debería orientarse no tanto a las disciplinas cultivadas en los institutos, sino a problemas; iii) es importante conseguir más espacios para pasantías estudiantiles fuera de la Facultad (esto se vincula con la preocupación porque las empresas aceptan mucho más fácilmente dialogar con egresados de la Facultad de Ingeniería que con los de la Facultad de Ciencias).

Debilidades

Se hace evidente una inequidad marcada en la carga que representa el esfuerzo dedicado a la docencia de grado, ya que la relación entre el número de docentes en cada instituto y la cantidad de estudiantes en las asignaturas a su cargo difiere de forma importante.

No es claro que la formación sea siempre la adecuada como para atender otras demandas de la sociedad que no sean las propias de la academia. Esto fue remarcado muy especialmente por los egresados y estudiantes, aunque también fue señalado por varios docentes.

Algunas carreras que tienen asignaturas compartidas con otras carreras universitarias se encuentran con la dificultad de recibir estudiantes con expectativas no alineadas con lo que se busca transmitir; un ejemplo es Física Médica que, al decir de un docente, recibe estudiantes que piensan que se trata de “medicina física”.

Se plantea un problema –que por lo que sabemos no es específico de la Facultad de Ciencias, sino que está presente en toda la Universidad– con la evaluación estudiantil de las actividades de enseñanza, pues son pocos los estudiantes que responden las encuestas diseñadas para ello, con lo cual se pierde una herramienta de posibles mejoras.

La adecuación de los planes de estudio a la normativa de la enseñanza de grado ha resultado muy trabajosa y quedan aún cuestiones pendientes –las más difíciles– pues se fue haciendo en momentos diversos. Esto trae como consecuencia, según opiniones vertidas por la Comisión de Enseñanza, problemas en la movilidad entre carreras por diferencias en la asignación de créditos a las mismas materias, reconocimiento de pasantías y homogeneización de previaturas, entre otros. Sin embargo, hay conformidad con la forma en que se están encarando estas dificultades.

Se destaca, por ejemplo, que el problema de la asignación de salones, tanto para clases teóricas como de laboratorio, que es bastante serio, se está resolviendo mediante la reciente creación de la Comisión de Horarios.

En las conversaciones mantenidas se plantea que la actividad de enseñanza es menos valorada en la evaluación académica que la de investigación. Por ejemplo, en el país existen incentivos para la investigación, como el Sistema Nacional de Investigadores, pero no los hay para la enseñanza. Incluso a nivel interno universitario, el mayor incentivo, que es el Régimen de Dedicación Total, puede perderse debido a debilidad de las actividades de investigación, lo que constituye un desestímulo para la actividad de enseñanza.

Lo que piensan los estudiantes

La reunión con los estudiantes fue particularmente rica. Hubo acuerdo en que la formación provista por la Facultad es excelente, pero perciben un buen número de problemas.

El primero es el problema de la deserción, para lo que sugieren una serie de medidas de apoyo: realizar a través de la plataforma Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) foros de toda la Facultad para que los estudiantes puedan

recibir ayuda, sea respecto a qué estudiar, a cómo encarar tal o cual parcial, etc., o que se genere un chat a través de alguna aplicación de uso público para facilitar la interacción y formación de grupos de estudio. Parece claro que uno de los problemas que perciben los estudiantes como causa de deserción es el aislamiento o la soledad y la incapacidad de hacer frente, en esas condiciones, a la continuidad de los estudios. Frente a esto, indican como dificultad adicional que las Tutorías entre pares (TEP) no están creditizadas, y que a esa modalidad de apoyo se inscriben pocos estudiantes más avanzados.

Un segundo problema es la gran disparidad de conocimientos con la que llegan los estudiantes a la Facultad, frente a lo cual destacan el curso de nivelación que se dicta en la Facultad de Ingeniería.

El tercer problema, ya mencionado, es que por falta de recursos en la Comisión de Enseñanza no se procesa la Prueba diagnóstica.

Un cuarto problema es el de los horarios de los cursos, que aparecen como demasiado rígidos frente a la diversidad de situaciones que presentan los estudiantes. Sugieren que la nueva Comisión de Horarios sea cogobernada. Indican, además, que parte de los problemas con los horarios tiene que ver con que la función de enseñanza es invisibilizada por la de investigación, a la que se le da toda la prioridad. La “segunda prioridad” que se le asignaría por parte de los docentes, con la consecuente escasa priorización a conciliar horarios que le sirvan mejor a los estudiantes, derivaría así de una cuestión más general.

Un quinto problema es el de los profesores que no quieren grabar y subir las transparencias de sus clases al EVA –que se dice que no está generalizado– lo cual impide volver a escuchar con calma la clase, lo que puede ser muy importante para muchos estudiantes.

Un sexto problema es que “nos forman para adentro”, lo que dificulta la inserción laboral en temas afines a la vocación. Este problema también fue planteado por docentes, indicando que se le debía dar más importancia a la formación asociada a la inserción laboral de los egresados.

Un séptimo problema es la falta de algunas orientaciones, por ejemplo, ciencia de datos o comunicación científica; se menciona, igualmente, la falta de opciones intermedias y de cursos de verano.

Recomendaciones

Es difícil recomendar algo que, tanto del *Informe de autoevaluación* como de las conversaciones mantenidas por este equipo, surge con contundencia y es extremadamente difícil de satisfacer por restricciones presupuestales: hacen falta más cargos docentes en la Facultad. En lo que tiene que ver específicamente con la enseñanza, sin entrar al análisis detallado de cargos docentes y, también, grados docentes, asignados al dictado de las diversas asignaturas con su volumen asociado de estudiantes, parece claro que hay desbalances importantes en la responsabilidad de enseñanza de los institutos en relación con su dotación de cargos.

Resulta igualmente claro que las actividades de enseñanza directa no son las únicas que resienten la escasez de personal académico; se nos indicó que una herramienta potencialmente poderosa para adecuar estrategias docentes, como lo es la consulta a estudiantes de ingreso sobre los conocimientos que manejan, no puede ser procesada en tiempo y forma por falta de horas docentes.

A esto se suma que, según se nos señalara, la Facultad de Ciencias es una de las que mayor rezago entre escalafón docente y formación académica presenta de toda la Universidad, con un número muy elevado de personas con doctorado y aun posdoctorado culminado revistiendo en cargos de ingreso, típicamente en grados 2. Esto hace que se plantee una tensión entre la creación de nuevos cargos y la mejora de los existentes.

Como equipo evaluador somos conscientes de la importancia de incrementar el número de cargos para distribuir de forma más equitativa las responsabilidades de enseñanza y, no menos importante, para renovar, con gente nueva, las orientaciones de los cursos. Pero más allá de mostrar nuestro acuerdo con las lúcidas intervenciones que escuchamos de parte del conjunto de la Facultad, que lejos del solo reclamo lo justificaban y, también, problematiza-

ban, no podemos avanzar en aspectos que requieren decisiones presupuestales que exceden no solo a la Facultad, sino a la Universidad como un todo. Por otra parte, tenemos claro que las tensiones que mencionamos y otras que pueden darse, como, por ejemplo, las potestades relativas de institutos y la Facultad para definir el destino de recursos que se liberan por jubilaciones, no debieran ser objeto de consejo externo, sino que deben trabajarse a la interna de la Facultad. La impresión de conjunto de los diálogos mantenidos es que hay mucha madurez y mucho compromiso institucional con la Facultad por parte del conjunto de sus actores, lo que hace esperar que la difícil tarea de construir acuerdos en torno a estos complejos aspectos llegue a buen puerto.

2.2. Componente Enseñanza de posgrado

La información presentada en el *Informe de autoevaluación* es especialmente rica y detallada, con los insumos adicionales de las encuestas realizadas a los estudiantes de posgrado y a los egresados de la Facultad. Desde una perspectiva institucional, el aislamiento relativo de cada posgrado, con sus comisiones específicas, está siendo revertido a partir de la creación de una Comisión de Posgrado de la Facultad, alineada con transformaciones institucionales similares en la Universidad a nivel central. En las conversaciones mantenidas con actores de la Facultad se identificaron coincidencias significativas con lo planteado en el informe, especialmente en lo que tiene que ver con las dificultades que encuentra la inserción laboral de los egresados de posgrado fuera del medio académico.

La Comisión de Posgrado se creó en 2021¹². Hay una cierta indefinición del *Estatuto del Estudiante de Posgrado*. Los estudiantes, como orden, definen de qué categoría va a ser su delegado. Las realidades del posgrado son muy diferentes: los hay solo de la Facultad de Ciencias, otros llevados a cabo entre varias facultades y otros del PEDECIBA. La Comisión está trabajando para homogeneizarlos.

Las observaciones recogidas plantean tres cosas: i) ciertas carencias en la formación que no apuntan a adecuarla a las expectativas que tendrían poten-

12. Ver nota al pie n° 8 (pág. 15).

ciales empleadores en el medio productivo; ii) la indiferencia que muestran los espacios públicos respecto de la formación de posgrado al no tomarla en cuenta como un mérito, y iii) la inespecificidad de la demanda laboral, que puede asimilar un ingeniero y un doctor en ciencias sin visualizar que pueden cumplir funciones bien diferentes.

Existiendo ya la Comisión de Posgrado de la Facultad donde, seguramente, además de las coordinaciones requeridas se tratarán temas de fondo como el primero de los indicados, no corresponde hacer mayores recomendaciones ya mencionadas reiteradamente.

Parte de las dificultades indicadas, asociadas a la necesidad de establecer apoyos administrativos específicos a las tareas de coordinación de los posgrados, se topa con las dificultades presupuestales. Está claro, por otra parte, que estamos hablando de una facultad prioritariamente orientada a la formación de científicos y científicas más que a la formación de profesionales, por lo que vale retener lo que se indica en varias ocasiones en el *Informe de autoevaluación*: los posgrados son de corte académico y pocas veces resultan de una demanda concreta de la sociedad, de la producción o de la política pública.

La poca valoración de la formación de posgrado por parte de posibles empleadores de sus egresados es otra cuestión muy seria. Se valora positivamente un cambio cultural en la Facultad, donde el concepto “aplicación” antes era más bien rechazado y actualmente, al contrario, se busca activamente incidir en la sociedad a través de aplicaciones del conocimiento generado. Varios docentes indicaron que sus áreas respectivas tienen mucha potencialidad para resolver problemas concretos, aunque igualmente indicaron que dicha potencialidad no es bien visualizada por actores externos.

Frente a esto, una recomendación posible sería continuar y finalizar la iniciativa en curso de mapeo de capacidades de la Facultad, teniendo en mente para su diseño que sirva como herramienta de visibilización para actores no académicos. La pregunta que podría hacerse la Facultad sería: ¿qué hacer para que se nos vea de forma similar a como se ve a facultades como Ingeniería o Agronomía? Se trata de facultades cuyos egresados “hacen cosas” que se conocen y, a nivel de acciones, se entienden. Conviene anotar que, si

bien esta cuestión se plantea en el marco del análisis de la formación de posgrado, no es menos apremiante a nivel de grado. Funcionarios de Bedelía nos comentaban que llaman padres para consultar por la inserción laboral posible al egreso, lo que testimonia la relativa lejanía de la Facultad con la gente común. Es esperable que así sea, pues se trata de una facultad de ciencias en un país donde la ciencia que “hace cosas” se identifica con la que se realiza en otras partes, en los países altamente industrializados, mientras que el inmenso aporte que la ciencia nacional ha hecho en muy diversos ámbitos es mucho menos conocido. En ese sentido, se realza la importancia de la Unidad de Comunicación de la Facultad, pues lo que está planteado es un cambio cultural bien complejo donde, por supuesto, la Facultad no juega sola, pero todo lo que apunte a que juegue mejor es de la mayor relevancia.

2.3. Componente Educación permanente

La educación permanente, a pesar de que se suma a la ya muy demandante actividad de enseñanza curricular, no es objeto de crítica por agregar trabajo, sino, por lo contrario, aparece en las opiniones emitidas como una actividad importante. Esto llama la atención puesto que el público de los cursos no es, fundamentalmente, estudiantado de grado o graduados de la propia Facultad o de la Universidad, sino docentes de enseñanza primaria y, sobre todo, de enseñanza media y público en general. Así, la educación permanente, con sus decenas de cursos, se ha ido transformando en un servicio a la comunidad. Su institucionalidad se ha consolidado con la creación de una comisión específica. El pasaje de la actividad a nivel central al Prorectorado de Enseñanza también provee apoyo. Adicionalmente, como ocurre con otros espacios de la Facultad, se hace necesario sistematizar y actualizar la información asociada a la educación permanente –cursos, público objetivo, público real, evaluación, docentes, etc.–; puede ser una carta de presentación interesante en los esfuerzos por hacer conocer qué hace y a quién le sirve lo que hace la Facultad.

Llama la atención el relativo desconocimiento de la actividad de educación permanente dentro de los propios actores de la Facultad, lo que se pone de manifiesto en el *Informe de autoevaluación*. Esta es otra cuestión que surge como tarea para la Unidad de Comunicación.

3. Dimensión Investigación

La dimensión Investigación es muy fuerte en la consideración del plan de autoevaluación y de la comunidad de la Facultad en general; se observa una fuerte tradición científica que precede largamente a su creación. Junto a la docencia de grado emerge como la dimensión más consolidada, lo cual es muy positivo, pero a la vez genera el desafío de no volverse un lastre a la hora de redefinir muchas de las prioridades de la Facultad. En otras palabras, cómo ganar en diversidad e impacto social en el medio sin que esto signifique resignar la potencia y la calidad del trabajo de investigación.

Como aproximación a la importancia que la Facultad de Ciencias le da a la función investigación, cabe señalar un dato que surge de otras fuentes a las utilizadas en general por este informe: los estudiantes de Ciencias representan por sí solos del orden de la cuarta parte de todas las demandas al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Se destaca este dato porque habla de lo temprano de la vocación de investigación que se estimula en la Facultad.

Como problemáticas generales, quizá las dos más significativas son las que se señalan en el *Informe de autoevaluación*:

- i) no se cuenta con información sistematizada sobre proyectos realizados a partir de demandas externas, ni se conocen problemas de la sociedad a cuya solución la investigación de la Facultad pudiera aportar;
- ii) no hay consenso acerca de si se debe o no establecer líneas prioritarias de trabajo de investigación de la Facultad, o si se debe continuar como hasta ahora, donde mayoritariamente las líneas de investigación se definen a nivel de institutos o centros o a nivel individual.

El punto i) plantea una dificultad de difícil resolución para una facultad eminentemente académica con escasa inserción de graduados en el medio, que suelen ser un buen vehículo de comunicación acerca de problemas existentes. Como ya fuera mencionado, una estrategia intensa para dar a conocer lo que la Facultad hace, ha hecho y está en condiciones de hacer, es un paso fundamental para que esa visibilización empiece a dar lugar a demandas.

Quizá un equivalente a las Jornadas de Puertas Abiertas, que se realizan habitualmente, pudiera hacerse con un ligero cambio, donde el público objetivo sean instituciones potencialmente demandantes de soluciones derivadas de investigaciones de la Facultad –Cámara de Industrias del Uruguay, organizaciones del agro, empresas públicas, ministerios, etc.–.

El punto ii) es de resorte de la discusión democrática en la Facultad. Probablemente, la dicotomía entre priorización (¿con qué criterios?) y elección libre no sea fundamentalmente ideológica, sino derivada de la aguda restricción de recursos. Varios ejemplos de la propia experiencia muestran que planteada con rigidez se trata de una falsa dicotomía: investigaciones orientadas por años por la curiosidad aterrizaron en soluciones a problemas de suma importancia nacional, a veces cuando se planteó una demanda externa y otras a partir del ofrecimiento de una capacidad para solucionar un problema.

Fortalezas

La vocación por la investigación es, sin duda, una fortaleza de la Facultad. A pesar de las dificultades presupuestales, se han ido incorporando nuevas líneas de trabajo. El aprovechamiento de las oportunidades financieras que aparecen dentro y fuera de la Universidad –y en el exterior– es muy bueno, con la Facultad ocupando un lugar preponderante en todos los programas concursables, por encima de su proporción en docentes y en estudiantes. Los resultados de la investigación tienen, con las variaciones naturales, importante reconocimiento, al igual que su participación en la solución de algunos grandes problemas nacionales. Sus investigadores suelen intervenir en temas de interés público, a menudo polémicos. Hay un grado importante de cooperación internacional y, en especial, regional; hay, también, cooperación interinstitucional a nivel nacional.

Debilidades

Se observan dos tipos de debilidades, uno de origen interno y otro asociado a problemas que van más allá de la Facultad. Entre las debilidades del primer tipo puede señalarse la preponderancia de los institutos por sobre otros componentes institucionales y un cierto aislamiento entre las partes –con un marcado énfasis en las disciplinas–, lo que dificulta la interacción interdisci-

plinaria. Otra debilidad señalada por investigadores experimentales tiene que ver con las dificultades para acceder a equipamiento que les permita trabajar a nivel internacional.

Quizá la mayor debilidad del segundo tipo –más allá de la penuria presupuestaria a la que está sometida toda la Universidad– tiene que ver con lo reducido del mercado laboral no académico para los egresados de la Facultad, en particular, que permita continuar el desarrollo de las capacidades científicas. Esto genera una competencia poco sana por los escasos cargos docentes que se abren en la Facultad, con niveles importantes de sobrecalificación en las aspiraciones respecto del nivel en la carrera docente de dichos cargos. Por otra parte, las restricciones presupuestales traen dificultades significativas para alcanzar los merecidos ascensos a medida que se avanza en la trayectoria académica.

Recomendaciones

Las acciones a nivel interno de la Facultad que parece factible implementar apuntan en dos direcciones. Por una parte, un esfuerzo de superación de las estructuras relativamente estancas y autocentradas de institutos y centros a efectos de lograr una institución más integrada. En particular, que permita potenciar el desarrollo de los proyectos interdisciplinarios hacia el interior y el exterior de la Facultad. Es difícil imaginar procedimientos para avanzar en esta dirección; en particular, se corre el riesgo de sugerir algunos que ya hayan sido probados. Quizá la organización de jornadas institucionales de reflexión en que cada instituto o centro exponga su estado de situación en el conjunto de funciones universitarias en pleno, indique sus fortalezas y debilidades, plantee sus mayores urgencias, visualice su mediano y largo plazo a partir de una aspiración común de mejora y superación logre un estado de comprensión recíproca y, quizá, de cooperación y construcción conjunta.

La segunda dirección, reiteradamente señalada en los varios espacios de diálogo mantenidos, es contar con información actualizada sobre todos los aspectos del trabajo de la Facultad.

Darí la impresión de que esa falta de información “crea fantasmas” acerca de la realidad de los diversos espacios y que poder discutir con datos fidedignos contribuiría a avanzar en discusiones más productivas.

4. Dimensión Extensión y actividades en el medio; Ciencia y Desarrollo

La información sobre extensión y actividades en el medio provista por las personas con quienes conversamos muestra que se hacen muchas cosas en la Facultad, algunas a nivel institucional, como la feria Latitud Ciencias o las Jornadas de Puertas Abiertas, y otras por parte de diversos colectivos docentes.

La Facultad cuenta con una Unidad de Extensión que ya tiene 15 años. Como ocurre en otras partes de la Universidad, no hay unanimidad en la conceptualización de la extensión; en la Facultad, según algunas opiniones, parecería primar una visión algo acotada, que asimila extensión con divulgación. Sin embargo, de la descripción de las actividades llevadas a cabo se desprende una gran diversidad de abordajes. Los Espacios de Formación Integral (EFI) trabajan sobre temas diversos incluyendo aspectos de actualidad como, por ejemplo, la calidad del agua en la cuenca del Santa Lucía; se trabaja con maestras, con dibujos de animales, bestiario y sostenibilidad alimentaria. La biología es más fácil de abordar que la matemática, a pesar de lo cual, docentes jóvenes de matemáticas están impulsando la creación de un EFI en la disciplina. Desde Física Médica se organizaron, para las vacaciones de julio de 2023, 12 talleres para estudiantes de 5^{os} y 6^{os} años de liceo y Universidad del Trabajo, con una demanda que superó con creces las posibilidades de atenderla.

Entre los desafíos planteados por la labor de extensión está la creación de una oferta creditizable. En este tema se observan, una vez más, los problemas de articulación institucional: la Comisión de Extensión tiene poco o ningún contacto con la Comisión de Grado, lo cual, obviamente, dificulta la discusión sobre cómo implementar el desafío antedicho. Aparece, también, una cuestión que fuera mencionada en otra ocasión: ¿qué cuenta en la evaluación docente? Se indica que la extensión cuenta muy poco; se señaló, también, que una apuesta importante es trabajar con los otros subsistemas de enseñanza, pero que "... para eso, un problema es la evaluación y las señales que transmite".

Existe desde hace muchos años una Unidad de Ciencia y Desarrollo, a pesar de lo cual sus integrantes entienden que es vista como algo exótico por la comunidad de la Facultad. Se hace cargo, junto con las Comisiones de Extensión y de Enseñanza, del curso de *Iniciación a la vida universitaria*. Constituye un espacio de ciencias sociales y humanas referidas a la ciencia en el marco de una facultad de ciencias exactas y naturales. Su importancia es, por lo tanto, muy clara.

5. Dimensión Comunidad universitaria y comunicación

Hay diversas formas de apreciar este aspecto. Una de ellas es la institucional: la Facultad creó una Comisión de Género y Convivencia, integrada por funcionarios TAS, una delegada del Decanato y los tres órdenes (más allá de que no estén todos presentes por el momento). Entre sus objetivos se menciona generar datos y visibilizar a las mujeres científicas, siendo motivo de preocupación la ya mencionada escasa presencia de mujeres en los grados 4 y 5 del escalafón docente. La cuestión de género y convivencia se manifiesta de formas insidiosas, cuyo abordaje da lugar fácil a la burla y al ridículo, como suele ocurrir ante la ofensa por chistes sexistas. Es interesante anotar que dicho tema ocupa específicamente a la Comisión, que está procurando, para este y otros aspectos, generar un manual de buenas prácticas. Tiene por delante una tarea cuya dificultad compite con su importancia; solo cabe esperar que la encare con creatividad, audacia y paciencia.

La Unidad de Comunicación es pequeña y enfrenta un trabajo arduo y voluminoso, aunque de valor estratégico para la Facultad. Una serie de preguntas –hacia afuera y hacia adentro– sirve de guía para el trabajo de esta unidad: “¿cómo se genera el vínculo con los egresados que son, a su vez, el vínculo con la producción y la sociedad?; ¿cómo se construye sentido de comunidad?; ¿cómo se escucha lo que la sociedad necesita de la Facultad?” Parte de la respuesta se asocia a acciones ya emprendidas, como la colaboración con la producción del *Anuario* de la Facultad o –parece bien simple, pero hasta hace poco no existía– la colocación de un cartel que indique que

el edificio es de la Facultad de Ciencias. Parte de la respuesta se proyecta a futuro: crear una red de referentes en cada instituto para alimentar las tareas de la Unidad.

Docentes de la Facultad de Ciencias, como ya se mencionó, suelen ser consultados o intervenir en torno a temas ampliamente polémicos, asociados a medio ambiente y a salud, entre otros. Algunas veces ha ocurrido que las opiniones dentro de la Facultad están profundamente divididas en torno alguna de estas cuestiones. Desde la Unidad de Comunicación, que debe dar cuenta de posturas institucionales, se plantea la preocupación de cómo actuar en casos de ese tipo. Parece ser un tema digno de un serio debate interno.

6. Gestión y funcionarios TAS

Una primera observación por parte de este equipo: la excelente concurrencia de funcionarios TAS a la reunión conjunta convocada. Esto confirma la mirada retrospectiva que indica la intensa participación de la comunidad de funcionarios TAS en la vida institucional de la Facultad. Nos pareció notable la generosidad con la que aprecian el pasaje de realizar tareas administrativas a realizar tareas docentes con jóvenes estudiantes que tienen dificultades económicas. Se trata del sistema por el cual estudiantes con dichas dificultades hacen pasantías en la parte administrativa, lo cual luego les sirve para participar sin sorteo en los concursos para funcionarios TAS. Entran 15 cada dos años. Muchos renuncian luego al ganar cargos docentes. “Es una alegría pagarles su primer sueldo docente después de haberles pagado la pasantía (equivalente a medio salario de un administrativo de ingreso).”

Entre los planteos efectuados por los funcionarios se incluyen: i) la necesidad de una gestión informatizada de salones (“la tarea más ingrata de la Bedelía”); ii) algo similar para el control de ingreso de personas a la Facultad; iii) el enorme atraso de los concursos de ascenso del personal TAS.

El compromiso del funcionariado TAS con la institución es algo notorio para un observador externo; ha sido confirmado por las opiniones de los demás órdenes de la Facultad.

Observaciones finales

A efectos de no reiterar observaciones y recomendaciones hechas a lo largo de este informe, optamos por introducir hacia el final una cuestión particularmente desafiante: lo que algunos docentes denominan la “mayor inmediatez” en las expectativas del estudiantado de la Facultad de Ciencias, que quieren “hacer cosas útiles porque a los *papers* ¿quiénes los van a leer?”, lo que lleva a preguntarse: “¿cómo mantener el nivel académico y sostener algunas expectativas de los estudiantes?”. Se trata de una cuestión medular que requiere renovada atención al problema de cómo formar adecuadamente un egresado de la Facultad que, además de poder ser un destacado científico o científica, también pueda insertarse laboralmente en un medio poco proclive a utilizar ciencia nacional para su desarrollo. Entre las medidas propuestas sobresale la de organizar pasantías profesionales. Es claro que para ello la comunicación externa sobre lo que la Facultad es capaz de hacer es clave, así como la potencia de la extensión y de las actividades en el medio. Un avance en esta dirección haría que hubiera respuestas más claras a las consultas de padres que quieren saber en qué podrán trabajar sus hijas e hijos cuando egresen de la Facultad. Todo esto, por supuesto, conservando la excelencia en la formación de grado que los propios estudiantes reconocen, derivada de la excelencia en la investigación que le sirve de base.

Como equipo de evaluadores externos, solo nos cabe agregar dos cosas. En primer lugar, nuestro agradecimiento reiterado por la generosidad, el interés, la franqueza y apertura con las que el conjunto de la facultad, sus actores y sus unidades nos permitieron realizar nuestro trabajo. Nos queda la duda de cuánto hemos podido contribuir, dado el enorme esfuerzo previo demostrado en el *Informe de autoevaluación*. En segundo lugar, nuestra convicción de que ese esfuerzo, con el eventual aporte que hayamos podido sumar, dará lugar a acciones de mejora nacidas del compromiso institucional y, por qué no, del amor a la Facultad de Ciencias que reconocimos en todas y cada una de nuestras interacciones.

Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2029

Facultad de Ciencias
Universidad de la República

Junio 2024

Introducción

El presente documento se encuentra enmarcado en el proceso del Programa de Evaluación Institucional iniciado en 2020. El mismo es acompañado y financiado por la Universidad de la República, a través de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación.

Muchas de las temáticas a mejorar se recogen de los informes mencionados previamente. Estas temáticas son transversales a toda la Facultad; por este motivo, se decidió agrupar los objetivos específicos y sus respectivas acciones y desarrollarlos en ejes generales vinculados a los lineamientos planteados por la Universidad de la República en su *Plan Estratégico de Desarrollo* (PLEDUR 2020-2024)¹³, el cual fue elaborado en el marco de la Rendición de Cuentas de 2020.

En el plan se proponen responsables, quienes tendrán la tarea de estudiar las problemáticas y elevar soluciones a los organismos correspondientes. Estos espacios podrán articular con otros actores que consideren pertinentes.

A los efectos de dar un marco a los plazos establecidos para la ejecución de las acciones de mejora, se optó por estipular como “corto plazo” para las acciones a ser realizadas dentro de los primeros seis meses luego de la aprobación del PDI; “mediano plazo” para las acciones a ser realizadas y culminadas en el primer año y medio desde la aprobación, y, por último, “largo plazo” para las acciones a ser realizadas antes de 2029. Acorde a los lineamientos del PEI, en 2028 deberá realizarse la actualización del *Informe de autoevaluación* y una nueva visita de evaluación externa, de modo de constatar

13. Udelar (2020): *Propuesta al país 2020-2024: Plan de desarrollo estratégico de la Universidad de la República*. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), Montevideo, 373 pp., ISBN: 978-9974-0-1775-7. Disponible en: <<https://udelar.edu.uy/portal/2020/09/propuesta-al-pais-2020-2024-plan-estrategico-de-desarrollo/>> [Acceso: oct. 2024].

los avances realizados y elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico actualizado. Se espera que se realicen informes por parte de cada responsable al final de cada plazo para darle seguimiento a las acciones.

A su vez, se destina un espacio para el presupuesto implicado en cada una de las acciones que requieran fondos sin montos estipulados.

Eje 1. Producción sistemática de insumos institucionales para la toma de decisiones

Lineamiento PLEDUR: Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.

Como fue mencionado anteriormente, la Facultad de Ciencias no ha contado con un plan de desarrollo institucional acordado por quienes la integran y en diálogo con las necesidades de su entorno. A su vez, se reportó una carencia de informes producidos de forma sistemática vinculados a todas las funciones universitarias. Contar con bases de datos y equipos especializados para su análisis y sistematización se entiende necesario para la toma de decisiones de la institución. La participación de la Facultad de Ciencias en el Programa de Evaluación Institucional de la Udelar es consecuencia de la identificación de esta necesidad y apunta a mejorar esta situación de forma sistemática.

En ese sentido, cabe destacar que se han aprobado indicadores institucionales presentados por la Dirección General de Planeamiento (DGP), para evaluar distintas dimensiones de los servicios. Estos no han sido utilizados por la Facultad de Ciencias aún, debido a que se aprobaron posteriormente a la confección del *Informe de autoevaluación*.

Se espera que las acciones en el corto, mediano y largo plazo permitan una dinámica institucional en la que se cuente con determinados informes e indicadores claves producidos de forma sistemática, así como con la capacidad institucional de producir insumos con información de calidad ante solicitudes específicas de distintos actores del cogobierno universitario.

Objetivo 1.1. Generar un plan de desarrollo institucional

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Generar un plan de desarrollo institucional que permita la planificación a corto, mediano y largo plazo de aspectos centrales de la institución, y que sea acordado por los colectivos que la conforman.	Comisión de Evaluación Institucional y Consejo.	corto	no
Aprobar criterios y mecanismos de seguimiento, evaluación y revisión del Plan de Desarrollo Institucional.	Comisión de Evaluación Institucional y Consejo.	mediano	no
Crear la Unidad de Evaluación Institucional.	Comisión de Evaluación Institucional y Consejo.	corto	sí ¹⁴

Objetivo 1.2. Contar con insumos sistematizados para la toma de decisiones

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Protocolizar la sistematización de forma anual de insumos que la institución considera indispensables; qué indicadores deben ser observados; plazos para su producción, y establecer qué estructura del servicio es la responsable de realizarla.	Comisión de Evaluación Institucional, Unidad de Evaluación Institucional y Consejo.	mediano	sí
Generar una solicitud anual de datos dentro y fuera de la institución (a ANII, CAP, CSIC, CSE y CSEAM, entre otros) que permita contar con indicadores claves.	Comisión de Evaluación Institucional, Unidad de Evaluación Institucional y Consejo.	mediano	sí
Sistematizar datos vinculados a todas las funciones universitarias llevadas a cabo en la Facultad; definir criterios de sistematización y establecer qué estructura será responsable de eso; enviar informes anuales al Consejo.	Unidad de Evaluación Institucional, Unidad de Extensión y Unidad de Enseñanza.	mediano	sí
Sistematizar la información de proyectos de extensión y actividades en el medio.	Unidad de Extensión y Unidad de Evaluación Institucional.	mediano	sí

14. Por la participación de la Facultad de Ciencias en el Programa de Evaluación Institucional, la Universidad a nivel central provee al servicio de fondos equivalentes a un cargo docente de grado 3 con 20 h, anualizado, a los efectos de la conformación de una Unidad de Evaluación Institucional.

Mantener la publicación del <i>Anuario</i> en sinergia con la Unidad de Evaluación Institucional y otros procesos de sistematización de datos.	DIRAC, Decanato y Unidad de Evaluación Institucional.	mediano	sí
Solicitar la actualización de sistemas administrativos y de gestión; coordinación con el SECIU y el Prorectorado de Gestión.	División Secretaría y Decanato.	mediano	no
Cumplir con la <i>Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública</i> ¹⁵ , en particular, con el desarrollo de la transparencia activa y pasiva como parte del Plan de Desarrollo Institucional.	División Secretaría y Decanato.	corto	no

Eje 2. Fortalecimiento del cogobierno y participación plena en el CDC

Lineamiento PLEDUR: Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.

En el proceso de construcción del *Informe de autoevaluación* se planteó, por parte de diferentes colectivos, la asimetría en la participación plena en el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República, del cual la Facultad de Ciencias participa con voz pero sin voto. Esta situación es similar a la de otros servicios universitarios y Centros Regionales Universitarios (CENUR) creados en el proceso de desarrollo de la Universidad en todo el territorio nacional. La *Ley Orgánica* vigente no permite modificar esta situación mediante un proceso de toma de decisiones interno de la Udelar.

De las reuniones mantenidas por el Comité de Pares Evaluadores con los diferentes órdenes y colectivos surge una preocupación sobre la dificultad de

15. Ley N° 18.381, promulgada el 17/10/2008, publicada en el Diario Oficial el 07/11/2008 y reglamentada por el Decreto N° 232/010 del 02/08/2010. Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>> [Acceso: oct. 2024].

dar discusiones políticas de profundidad en el Consejo de Facultad y en Comisiones, así como la necesidad de articular el trabajo de las múltiples comisiones asesoras del Consejo en temáticas relacionadas. Se plantea como eje de trabajo el fortalecimiento del cogobierno, lo que implica mejorar la gestión, ordenar y establecer el cometido de las distintas comisiones asesoras, grupos de trabajo, etc. Esto debe apuntar a fortalecer la participación democrática de los órdenes en la toma de decisiones en la institución, y ejecutar el Plan de Desarrollo Institucional de forma participativa.

Objetivo 2.1. Promover el fortalecimiento del cogobierno en la Facultad de Ciencias			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Promover la participación activa de los diferentes órdenes en las comisiones asesoras del Consejo y del Claustro. Reconocer la tarea de cogobierno en las evaluaciones y renovaciones de los cargos de los docentes participantes.	Gremios, órdenes y Consejo.	mediano	no
Establecer mecanismos de seguimiento de resoluciones del Consejo.	Sección Consejo.	largo	sí
Solicitar a las comisiones asesoras del Consejo un informe anual de actuación.	Consejo.	corto	no
Solicitar informes anuales de actuación a quienes ejercen representación institucional de la Facultad de Ciencias en grupos o comisiones con otros servicios, comisiones centrales, grupos interinstitucionales con participación fuera de la Universidad, etc.	Consejo.	corto	no
Revisar la integración, funcionamiento y cometidos de las comisiones asesoras del Consejo para su actualización.	Decanato y Sección Consejo.	corto	no
Evaluar la posibilidad de crear un curso acreditable sobre cogobierno, que pueda acercar a estudiantes, docentes, egresados y funcionarios TAS a entender e involucrarse en los diferentes ámbitos de participación.	Unidad de Ciencia y Desarrollo.	mediano	no

Objetivo 2.2. Promover el fortalecimiento del cogobierno en la Udelar

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Crear un grupo de trabajo en la Facultad de Ciencias para discutir sobre la actualización de la <i>Ley Orgánica</i> .	Consejo y delegados de la FCien en la Asamblea General del Claustro (AGC) de la Udelar.	mediano	no
Plantear la discusión sobre la actualización de la <i>Ley Orgánica</i> al resto de la comunidad universitaria.	Gremios, Consejo, delegados de la FCien en la AGC y Decanato.	largo	no

Eje 3. Comunicación institucional

Lineamiento PLEDUR: *Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.*

Tanto en el *Informe de autoevaluación* como en el *Informe de evaluación externa* se plantea una gran necesidad de fortalecimiento de la comunicación institucional a nivel interno y externo. En 2021 se creó la Unidad de Comunicación, pero no posee presupuesto asignado, lo que dificulta su proyección y el anclaje institucional de las acciones realizadas. Esto se vincula a la falta de diversidad en los canales de comunicación interna y externa, dificultades con la web, y el conocimiento limitado de distintas resoluciones y normativas vigentes por parte de la comunidad de la Facultad, entre otros. A su vez, es necesario brindar institucionalmente un mayor soporte para que las y los docentes puedan realizar divulgación científica, así como difusión de posicionamientos de la Facultad de Ciencias como institución en temas de interés público. Continuar fortaleciendo la visibilidad pública de la FCien como institución de educación superior, y actor clave en el sistema científico nacional, es estratégico en otras líneas de acción de la institución, en particular, en aquellas que apuntan a generar convenios, pasantías en empresas públicas y privadas, entre otras.

Objetivo 3. Fortalecer la comunicación institucional

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Asignar presupuesto a la Unidad de Comunicación.	Comisión de Presupuesto y Consejo.	corto	sí
Crear una Comisión Asesora de Comunicación Institucional del Consejo.	Consejo.	corto	no
Elaborar y dar seguimiento a un plan global específico de comunicación interna y externa del servicio.	Unidad de Comunicación, Comisión de Comunicación y Consejo.	mediano	no
Concretar una red de referentes en los institutos para la Unidad de Comunicación.	Unidad de Comunicación.	corto	no
Crear un servicio de atención al estudiante y al público que esté en articulación estrecha con la Unidad de Comunicación, la Unidad de Enseñanza, centros e institutos y con el Programa de Visitas, que pueda dar cuenta de la creciente necesidad de atención al público general, en particular, enfocado en futuros estudiantes.	A consideración del Consejo.	largo	sí
Reformulación del sitio web de la FCien en el marco del proyecto global de mejora de la comunicación institucional interna y externa. Generar material y vías de comunicación accesibles. Sostener el mantenimiento actualizado del sitio web.	Unidad de Comunicación y Servicio de Informática.	mediano	sí
Contar con canales de comunicación internos eficientes que promuevan una gestión modernizada de la institución. Posible uso de intranet para trámites internos.	Unidad de Comunicación	mediano	sí
Constitución de casillas electrónicas como correo institucional de forma ordenada para estudiantes, docentes, funcionarios y egresados.	Unidad de Comunicación, Servicio de Informática y Comisión de Informática.	corto	no

Eje 4. Infraestructura edilicia y soporte

Lineamiento PLEDUR: Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario.

La Facultad de Ciencias se encuentra en un edificio no planificado inicialmente para ser un servicio universitario dedicado a las ciencias básicas.

Como consecuencia de esto se desprenden diversos problemas: deficiente cantidad y calidad de salones; espacio limitado para el servicio de cantina y comedor; espacio no adecuado y escaso para la diversidad de laboratorios y secciones que se tiene actualmente, etc. Se entiende como desafío considerar acciones con mirada transversal en clave de accesibilidad.

Por otro lado, se requiere mejorar la conectividad wifi (indispensable en un contexto de una institución educativa moderna) y el funcionamiento en general del soporte informático a las tareas docentes y de gestión administrativa, lo que implica aumentar la disponibilidad de funcionarios técnicos informáticos.

Como posible línea de acción para mejorar el acceso a equipamiento de los distintos grupos y promover una gestión ágil de los mismos, se plantea la posibilidad de contar con equipamiento transversal a la institución para las actividades de investigación.

Objetivo 4. Contar con espacios y equipamiento adecuados para el desarrollo de las funciones universitarias			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Relevar las necesidades espaciales del servicio como insumo para la toma de decisiones.	DGA-Ciencias, Decanato, Comisión de Educación Inclusiva y Comisión de Locales.	mediano	no
Promover la incorporación de los aspectos locativos como un elemento más en el desarrollo de políticas.	Decanato e institutos.	largo	sí
Construcción de un aulario conjunto con la Facultad de Química (FQ) en el marco del POMLP ¹⁶ .	Comisión de Locales y DGA-Ciencias.	largo	sí
Articular una visión de “Campus Universitario de Malvín Norte” que incluya a las demás instituciones vecinas (ISEF, IPMon, futura FQ).	A consideración del Consejo.	largo	sí
Considerar la realización de un salón multifuncional capaz de albergar actividades gremiales, de cuidados y de celebraciones, entre otras.	Comisión de Presupuesto.	largo	sí

16. Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo de la Udelar.

Estudiar un proyecto de ampliación de la Biblioteca con la construcción de un piso superior, en el sentido de buscar más lugares de encuentro.	Comisión de Locales y DGA-Ciencias.	largo	sí
Elaborar y ejecutar un proyecto de mobiliario exterior y uso del predio, que promueva su utilización por parte de los vecinos del barrio.	Comisión de Predio y DGA-Ciencias.	mediano	sí
Plan de gestión institucional del Salón de Actos, que facilite su uso por distintos actores institucionales y establezca responsabilidades en cuanto a la gestión del mismo.	Decanato.	corto	no
Estudiar la viabilidad de partición circunstancial del salón triple para generar más salones.	Comisión de Locales y DGA-Ciencias.	corto	no
Elaborar y ejecutar un proyecto de readecuación del espacio de cantina, en particular, su patio interno.	Comisión de Locales y DGA-Ciencias.	mediano	sí
Evaluar la posibilidad de incorporar en el ala norte un ascensor de acceso a laboratorios, y la posibilidad de adecuar la rampa de la planta baja para sillas de ruedas.	DGA-Ciencias, a consideración del Consejo.	largo	sí
Fortalecer el Servicio de Informática. Aumentar los cargos de plantilla de ese servicio.	Consejo, Comisión de Informática y Comisión de Presupuesto.	mediano	sí
Mejorar la conectividad wifi en la Facultad.	Servicio de Informática y Decanato.	mediano	sí
Estudiar cuáles son los equipamientos que podrían gestionarse de forma compartida y más óptima para la institución.	Decanato e institutos.	mediano	no
Estudiar posibilidades de uso del cubo del CIN. Se propone incorporar el estudio de posibles usos del cubo del reactor del CIN, a efectos de generar nuevos espacios disponibles para el desarrollo de las funciones universitarias.	Comisión de Locales y DGA-Ciencias.	corto	sí

Eje 5. Mejora continua de la enseñanza de grado

Lineamiento PLEDUR: Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.

El *Informe de autoevaluación* y la evaluación externa plantean aspectos que la Facultad de Ciencias debe abordar en un proceso continuo de mejora de la enseñanza de grado, un desafío particular en un servicio con diversas carreras. Algunos de estos aspectos son la carencia de lineamientos institucionales en temas claves del diseño de las carreras: diferencia en la cantidad de créditos ante un mismo contenido y una misma carga horaria; ausencia de criterios claros a nivel institucional sobre la posibilidad de rendir examen en calidad de libre; escasez de unidades curriculares con contenidos de extensión y actividades en el medio; requisitos de ingreso diferenciales para carreras que indican las mismas asignaturas para el primer año, entre otros. Algunos de estos aspectos han sido abordados parcialmente y otros implican un rediseño de los planes de estudio, construyendo de forma participativa con las Comisiones de Carrera criterios comunes para estos aspectos claves.

Otra línea de trabajo, relacionada con aspectos mencionados en el primer eje de trabajo, es la necesidad de contar con información que brinde los elementos necesarios para el diseño y la adopción de políticas educativas por parte de la Facultad de Ciencias, tanto a nivel general por parte del Consejo, como en cuestiones específicas de las distintas carreras, para los cuales sus Comisiones de Carrera deben contar con información precisa. De los aspectos con los que sí se cuenta información se desprende la realidad de una facultad con un alto porcentaje de estudiantes que estudian y trabajan (aproximadamente un 60 % trabajan y un 20 % están buscando trabajo), lo que implica la necesidad de que el servicio genere políticas específicas de apoyo a la permanencia y egreso de quienes estudian y trabajan.

Se destacan, en ambas evaluaciones, otros aspectos a abordar, entre ellos, la baja participación de docentes de la Facultad de Ciencias en instancias de

formación didáctica o pedagógica; problemas en la asignación de salones y horarios; ausencia de criterios institucionales sobre la evaluación docente de la función de enseñanza, que valoricen el esfuerzo destinado a esta tarea.

Insertar investigación científica de calidad en los distintos procesos de producción y toma de decisiones del país (en una concepción amplia) implica, entre otros aspectos, apuntar a la inserción laboral de egresados y egresadas fuera del ámbito estrictamente académico. Este objetivo también contribuye a abordar el coherente planteo de la necesidad de contar con oportunidades laborales vinculadas a su formación en nuestra casa de estudio, que no puede ser satisfecha de forma completa ni mayoritaria por la Universidad. Algunas de las acciones destinadas a esta línea de trabajo se incluyen en este eje, ya que son, en definitiva, políticas de enseñanza: consolidar el ofrecimiento de unidades curriculares con contenidos de análisis de datos y estadística aplicada; gestión de la calidad en el laboratorio y herramientas didácticas; otorgar un lugar claro a las pasantías preprofesionales dentro de los planes de estudio; generar convenios con otros servicios universitarios para complementar la formación de nuestros egresados, y diversificar los perfiles de egreso.

Objetivo 5.1. Generar políticas educativas comunes en aspectos claves del diseño de las carreras			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Discutir las características que debe tener un plan de estudios de la Facultad de Ciencias.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Unidad de Enseñanza y Asamblea del Claustro.	mediano	no
Resolver la situación de las carreras que presentan diferentes requisitos de ingreso, pero ofrecen las mismas unidades curriculares en el 1er. año.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Asamblea del Claustro y Consejo.	corto	no
Elaborar criterios comunes con respecto al reconocimiento en los planes de pasantías de investigación de preprofesionales idiomas como inglés, actividades de extensión y diferentes PAIE.	Comisión de Grado y Comisiones de Carrera.	mediano	no

Abordar el problema subyacente de distintos criterios para estipular la cantidad de horas sugeridas de estudio (o, en su defecto, cálculo de créditos) a partir de las horas de actividades sincrónicas ¹⁷ .	Comisión de Grado y Comisiones de Carrera.	mediano	no
Generar un plan de evaluación de las unidades curriculares, sus contenidos y evaluaciones.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera y Unidad de Enseñanza.	largo	sí
Generar mayor articulación entre las Comisiones de Carrera y el plan de trabajo de la Unidad de Extensión, que incluye la línea curricularización de la extensión.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera y Unidad de Extensión.	corto	no
Generar mayor articulación entre las Comisiones de Carrera y el plan de trabajo de la Unidad de Enseñanza.	Comisiones de Carrera y Unidad de Enseñanza.	corto	no
Brindar mayor oferta de unidades curriculares con contenidos de extensión y actividades en el medio.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera y Unidad de Extensión.	mediano	sí
Analizar y formalizar los perfiles de los planes de estudios vinculados a la formación en enseñanza (tecnologías de apoyo a la enseñanza, didáctica, pedagogía, etc.).	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera.	largo	no
Ampliar la oferta de unidades curriculares con contenidos vinculados a la reflexión científica y al quehacer científico en la sociedad (ej., Historia de las ciencias, Epistemología, etc.).	Unidad de Ciencia y Desarrollo.	mediano	no
Promover acuerdos con otros servicios y espacios centrales de la Udelar y acreditar unidades curriculares que presenten contenidos de extensión y actividades en el medio.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera y Unidad de Extensión.	mediano	no

17. Actualmente, a partir de las *Disposiciones sobre la oferta estable*, las unidades curriculares pertenecientes a la oferta estable de la Facultad tienen la misma cantidad de créditos asignada para las diferentes carreras. De todos modos, al no haber un criterio en la FCien en cuanto al cálculo de horas, persisten diferencias en asignaturas que no son de la oferta estable y en el reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en otros servicios.

Objetivo 5.2. Mejorar los procesos y las condiciones de la enseñanza de grado

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Fortalecer la Unidad de Enseñanza ¹⁸ .	Consejo.	largo	sí
Fomentar instancias de formación didáctica para docentes de la FCien. Promover la participación de docentes de la Facultad en instancias de formación didáctica y pedagógica.	Consejo, Decanato y Unidad de Enseñanza.	largo	sí
Generar convenios con ANEP, FHCE y CSE que promuevan la formación en didáctica para docentes de la Facultad.	Comisión de Grado y Consejo.	mediano	no
Estipular la adecuada valoración de la formación didáctica en llamados y renovaciones.	A consideración del Consejo.	largo	no
Continuar con el estudio e implementación de criterios para la distribución de horarios de asignaturas que faciliten su cursado.	Comisión de Horarios y Comisión de Grado.	mediano	no
Asignar a la Comisión de Horarios la organización de las fechas de exámenes.	Comisión de Horarios, Comisiones de Carrera y Comisión de Grado.	mediano	no
Implementar encuestas sobre la percepción estudiantil de unidades curriculares y la actividad de enseñanza de docentes a nivel global del servicio.	Comisión de Grado y Unidad de Enseñanza.	corto	sí
Elaborar insumos que permitan generar políticas sobre los recursos educativos abiertos, clases virtuales, etc.	Comisión de Grado, Unidad de Enseñanza y Comisiones de Carrera.	largo	no
Mejorar el soporte al usuario de las aulas híbridas y brindar formación.	Decanato y Servicio de Informática.	corto	sí
Discutir criterios institucionales de evaluación docente de las funciones universitarias, que promuevan y reconozcan el esfuerzo que demandan las tareas de enseñanza.	A consideración del Consejo.	mediano	no

18. Actualmente el Consejo se encuentra abordando la adecuación de los cargos de la Unidad de Enseñanza (entre otras) al *Estatuto del Personal Docente* y considerando el rol de la Unidad en el servicio. En función de lo que defina se incorporará a las distintas acciones del Plan de Desarrollo Institucional, para lo cual debe contar con una estructura acorde a las tareas asignadas.

Considerar las implicancias y potencialidades de los usos de la inteligencia artificial en la formación científica.	A consideración del Consejo.	mediano	no
Generar políticas comunes financieras y organizacionales vinculadas a salidas de campo.	Comisión de Salidas de Campo y Vehículos y Comisiones de Carrera.	corto	sí
Generar mecanismos que aseguren el conocimiento por parte de los equipos docentes y la incorporación del acumulado de información al diseño de los cursos de información sistematizada como: rendimiento estudiantil; tasas de egreso; caracterización del fenómeno de deserción; evaluaciones diagnósticas al ingreso, y caracterización de la población estudiantil, entre otros.	Comisión de Grado, Comisiones de Instituto y Unidad de Enseñanza.	mediano	no

Objetivo 5.3. Democratizar y promover el ingreso y la permanencia en la FCien

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Fortalecer las Tutorías entre pares; elaborar insumos que permitan evaluar su funcionamiento; favorecer la articulación del programa nuestro con el de la Udelar.	Comisión de Grado y Unidad de Enseñanza.	mediano	sí
Estudiar la habilitación del ingreso en el segundo semestre con duplicación de cursos.	Unidad de Enseñanza y Comisión de Grado.	mediano	sí
Evaluar la generación de espacios físicos y virtuales de apropiación y ocio en la Facultad.	DGA-Ciencias y Comisión de Predio.	mediano	sí
Estudiar la posibilidad de ofrecer cursos de nivelación al inicio de las carreras y su impacto.	Comisión de Grado, Comisiones de Carrera y Unidad de Enseñanza.	mediano	sí
Promover el Programa de Movilidad Horizontal.	Comisiones de Carrera y Decanato.	corto	no
Trabajar en la articulación con ANEP y el sistema de educación pública, en particular en el acompañamiento en el tránsito de educación secundaria a educación terciaria, la generación de pasantías para estudiantes de bachillerato en la Facultad.	A consideración del Consejo.	largo	no

Objetivo 5.4. Promover la inserción laboral de los egresados de la FCien fuera de ámbitos estrictamente académicos

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Generar acuerdos con otros servicios que brinden cursos vinculados con la inserción laboral, como gestión de empresas y herramientas de didáctica, y ofrecerlos en la oferta estable.	Comisión de Grado, Decanato y Consejo.	mediano	sí
Crear una Comisión de Inserción Laboral para trabajar temáticas de egresados, en particular, la inserción laboral e iniciativas como la feria de empleo, etc.	Consejo.	corto	no
Generar convenios con el Consejo de Formación en Educación (CFE) para un mejor tránsito en trayectorias vinculadas a formación en educación y su posterior inserción en el ámbito de la enseñanza.	Comisión de Grado, Decanato y Consejo.	mediano	no
Promover las ferias de empleo y las pasantías estudiantiles fuera de la institución.	Comisión de Apoyo y Seguimiento al Egreso.	largo	sí
Tender a la reglamentación profesional de las carreras ofertadas por la Facultad.	Comisión de Apoyo y Seguimiento al Egreso.	largo	sí

Objetivo 5.5. Fortalecer el Programa de Educación Permanente

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Promover, dentro del Programa de Educación Permanente, cursos para egresados que brinden competencias profesionales en su práctica laboral.	Comisión de Educación Permanente y Unidad de Educación Permanente (UdEP).	mediano	sí
Elaborar mecanismos que permitan mejorar la sistematización y el archivo de la información sobre los cursos y demás actividades a cargo de la UdEP.	Comisión de Educación Permanente y UdEP.	mediano	no

Eje 6. Mejora continua de la enseñanza de posgrados y otros programas de formación

Lineamiento PLEDUR: Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.

El desarrollo de la enseñanza de posgrados en la institución es una de sus grandes fortalezas, habiendo una gran diversidad de programas de posgrado llevados adelante en el servicio. En los últimos años se ha avanzado en el ordenamiento y el apoyo administrativo de los mismos, pero se entiende que se debe avanzar más en ese sentido. En particular, la Udelar aprobó recientemente una nueva *Ordenanza de Estudios de Posgrados* que, entre otros aspectos, contribuirá a reglamentar el funcionamiento y atribuciones de las Comisiones de Posgrado de cada servicio. Las acciones a emprender desde la FCien deben ir en consonancia con esta nueva ordenanza.

Objetivo 6.1. Fortalecer la estructura administrativa y académica de la enseñanza de posgrados			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Promover una evaluación externa sobre la calidad académica de los posgrados.	Comisión de Posgrado.	largo	sí
Analizar la dependencia que se tiene de fondos concursables.	Comisión de Posgrado.	largo	no
Mejorar la situación administrativa de los posgrados ofrecidos y fortalecer el trabajo de la Comisión de Posgrado. Considerar la creación de una secretaría de posgrados unificada y en coordinación con las distintas secretarías ya existentes.	Comisión de Posgrado y Consejo.	mediano	sí
Evaluar la necesidad de aprobar una reglamentación de posgrados del servicio en el marco de una nueva <i>Ordenanza de Posgrados</i> .	Comisión de Posgrado.	mediano	no
Mejorar la visibilidad, la difusión y la comunicación permanente de la información relacionada con los posgrados a través de la página web y los distintos canales de la Facultad.	Comisión de Posgrado y Unidad de Comunicación.	mediano	sí

Avanzar en la mejora de los procesos administrativos en conjunto con el Departamento de Administración de la Enseñanza (DAE).	DAE y Comisión de Posgrado.	mediano	sí
---	-----------------------------	---------	----

Objetivo 6.2. Fortalecer el vínculo con ANEP y otros programas de formación

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Avanzar en la evaluación y el fortalecimiento de los programas de formación conjunta con ANEP ya existentes.	A consideración del Consejo.	largo	no

Eje 7. Investigación e interdisciplina

Lineamiento PLEDUR: Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias. Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias. Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad.

La investigación científica emerge como una gran fortaleza de la institución, lo cual no significa que no sean necesarias acciones permanentes para el apoyo a esta función universitaria.

Entre varios aspectos se destacan las múltiples evaluaciones superpuestas a los investigadores, ya sea de forma individual o colectivamente; la institución, como parte del sistema científico nacional, debe contribuir a buscar soluciones a esta problemática. En particular, la articulación de períodos de renovación de cargos y Régimen de Dedicación Total (RDT) puede ser planteado como temática en la interna de la Udelar. A su vez, se observa una importante cantidad de docentes con formación superior al cargo que ocupan, en particular grados 1 y 2, asunto que debe ser considerado por la Facultad de Ciencias de manera armonizada con las políticas generales de la institución.

En cuanto a la existencia o no de lineamientos a nivel general del servicio, no hay consenso acerca de si se debe o no establecer líneas prioritarias de tra-

bajo de investigación de la Facultad o si se debe continuar como hasta ahora, donde mayoritariamente las líneas de investigación se definen a nivel de institutos y centros o a nivel individual.

Por último, se entiende que la interdisciplinariedad, si bien está presente, es un aspecto en el cual se debe mejorar a nivel de servicio.

Objetivo 7. Profundizar la generación de investigación de calidad			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Mapear las capacidades y líneas de investigación de la Facultad. Concretar el proyecto BuscaCIEN ¹⁹ .	Decanato.	corto	sí
Reevaluar el rol y los cometidos de la Comisión de Investigación Científica del Consejo.	A consideración del Consejo.	corto	no
Acercar capacidades de investigación y soluciones de problemas a las demandas de la sociedad y la producción uruguaya. Promover encuentros y vínculos entre equipos de investigación con actores sociales y productivos.	Consejo, Unidad de Ciencia y Desarrollo y Unidad de Comunicación.	largo	sí
Mejorar el diálogo con estructuras centrales de la Universidad, así como con ANII, SNI y PEDECIBA, entre otros.	A consideración del Consejo.	largo	no
Trasladar la solicitud de acompañar la renovación del cargo con el RDT.	Consejo.	corto	no
Discutir criterios institucionales de evaluación docente de las funciones universitarias, que promuevan y reconozcan el esfuerzo que demandan las tareas de investigación y las formas creativas de generación de conocimiento.	A consideración del Consejo, Asamblea del Claustro, centros e institutos.	mediano	no
Crear una Comisión de Equipamiento que haga seguimiento de la situación presente y prevea necesidades de actualización y adquisiciones futuras.	Consejo.	corto	no

19. El proyecto BuscaCIEN (buscador de la FCien) será una interfaz alojada en la web institucional que permitirá a actores externos a la Facultad conocer las capacidades existentes en el servicio. El mismo buscará fomentar la generación de convenios y proyectos conjuntos. Actualmente se encuentra en la etapa final de su desarrollo. En una etapa posterior, también permitirá visibilizar emprendimientos de egresados de la FCien.

Disponer de un inventario actualizado de todos los equipos con que cuenta la Facultad, indicando las características del equipo, la ubicación dentro del edificio y el contacto de su responsable.	Comisión de Equipamiento.	corto	no
Diseñar herramientas para disponer de fondos institucionales (presupuestales y extrapresupuestales) y gestionar los recursos para compra, mantenimiento y calificación de equipamiento de mediano y gran porte.	Comisión de Equipamiento.	mediano	no
Impulsar la adopción por parte de la Udelar de sistemas de información científica (como Redalyc ²⁰), de acceso abierto y gratuito, compuesto por universidades públicas de Latinoamérica y el Caribe.	Biblioteca y Comisión de Biblioteca.	largo	no

Eje 8. Extensión y actividades en el medio

Lineamiento PLEDUR: Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias. Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad. Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.

En cuanto a la realización de actividades de extensión y en el medio, se informa una falta de estímulos hacia el cuerpo docente para la dedicación a estas tareas. También se evidencia una falta de sistematización y planificación de la información de prácticas de extensión, actividades en el medio y prácticas integrales.

Se plantea promover diferentes procesos de extensión y prácticas integrales en el servicio, así como brindar herramientas, tanto a estudiantes como a docentes, para su implementación. Se orienta a impulsar la curricularización

20. El sistema de información científica Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe) es un sistema de indización que integra a su índice las revistas de alta calidad científica y editorial de la región que no cobran por leer ni por publicar, brindando acceso abierto a los artículos científicos a todo el mundo.

y el fortalecimiento de la extensión a través del diseño e implementación de EFI y otros dispositivos de formación integral (pasantías, talleres, seminarios, proyectos y cursos).

Se proyecta desarrollar estrategias para la generación de una cultura científica que permita formar ciudadanos capaces de comprender y poner en práctica conceptos, procesos y metodologías propias del pensamiento científico, a partir de estimular la articulación con diferentes niveles de educación formal, así como con espacios de educación no formal. Para las actividades planteadas se observa una escasez de los fondos destinados.

Se está trabajando en impulsar la producción de conocimientos y acciones que contribuyan al desarrollo territorial de Malvín Norte, a partir de abordar temáticas y problemáticas concretas de interés para la propia comunidad. Desde una perspectiva crítica, colaborativa y de diálogo de saberes académicos y populares se promueve que las acciones se inscriban en la reflexión sobre la interacción universidad, ciencia y sociedad.

Objetivo 8.1. Fortalecer la extensión y las actividades en el medio			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Consolidar la Unidad de Extensión ²¹ .	Consejo.	largo	sí
Elaborar insumos que promuevan la integralidad de funciones y su correspondiente evaluación.	Unidad de Extensión y Comisión de Extensión.	mediano	sí
Continuar organizando jornadas de extensión de la Facultad de Ciencias.	Unidad de Extensión y Comisión de Extensión.	mediano	sí
Continuar desarrollando el Programa de Enseñanza de las Ciencias, el cual promueve la generación de propuestas pedagógicas y didácticas para la comunicación y la enseñanza de las ciencias con abordajes intersectoriales e interdisciplinarios o transdisciplinarios.	Unidad de Extensión.	largo	sí

21. Actualmente el Consejo se encuentra abordando la adecuación de los cargos de la Unidad de Extensión (entre otras) al *Estatuto del Personal Docente* y considerando el rol de la Unidad en el servicio. En función de lo que defina se incorporará a las distintas acciones del Plan de Desarrollo Institucional, para lo cual debe contar con una estructura acorde a las tareas asignadas.

Discutir criterios institucionales de evaluación docente de las funciones universitarias, que promuevan y reconozcan el esfuerzo que demandan las tareas de extensión.	Comisión de Extensión.	mediano	no
Planificar a nivel de centros e institutos proyectos de extensión y actividades en el medio.	Centros, institutos y Unidad de Extensión.	largo	sí

Objetivo 8.2. Contribuir al desarrollo territorial de Malvín Norte			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Continuar con las articulaciones barriales a los efectos de promover y facilitar las prácticas de producción alimentaria y compostaje en Malvín Norte, mediante la huerta comunitaria.	Unidad de Extensión, Comisión de Extensión y Comisión de Seguridad.	corto	sí
Impulsar la creación de un programa-plataforma con abordaje territorial que pueda dar una respuesta integral a los graves y preocupantes problemas sociales de Malvín Norte.	Unidad de Extensión, Comisión de Extensión, centros e institutos.	largo	sí
Promover y fortalecer acciones vinculadas al "Laboratorio Barrial" y a la problemática de los residuos domiciliarios son dos aspectos con los que se está trabajando sostenidamente, en especial, con la Intendencia de Montevideo.	Unidad de Extensión, Comisión de Extensión, centros e institutos.	mediano	sí
Presentar una agenda cultural abierta para el salón de actos, para realizar obras teatrales, cine y simposios, entre otros.	Unidad de Comunicación.	mediano	no
Fortalecer el diálogo entre colectivos universitarios y barriales en Malvín Norte mediante: Colectivo Ecoparque Idea Vilariño, Mesa de Coordinación Zonal, Mesa Barrial Unión-Malvín Norte.	Unidad de Extensión, Comisión de Extensión y Comisión de Seguridad.	mediano	sí

Eje 9. Construcción de ambientes seguros y respetuosos de estudio y trabajo

Lineamiento PLEDUR: Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias. Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.

Existe una gran preocupación de diversos colectivos de la Facultad de Ciencias por la ubicación del edificio en el barrio Malvín Norte, que genera un contexto de inseguridad transversal a toda la actividad de la Facultad. Se observan dos aspectos vinculados a este tema: por un lado, las diversas situaciones de violencia de terceros hacia integrantes de la FCien y, por otro lado, hacia sus instalaciones. Estas situaciones se enmarcan en un contexto social más amplio que las problemáticas que afectan directamente a la institución. La Facultad, en conjunto con otros actores sociales de Malvín Norte que sufren las mismas problemáticas, como colectivos de vecinos, otras instituciones educativas, etc., ha planteado a distintas autoridades nacionales y departamentales lo acuciante de estas situaciones.

A nivel interno, existe preocupación por las dificultades para lidiar con conflictos generados por problemas de vinculación interpersonales, problemas de salud mental y posibles situaciones de acoso. Se considera importante la evaluación continua de los mecanismos para resolver situaciones conflictivas con el fin de avanzar en su efectividad. Actualmente funciona un grupo que trabaja en generar pautas de convivencia.

Objetivo 9.1. Mejorar las condiciones de trabajo y estudio: seguridad, salud y cuidados

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Abordar situaciones de violencia dentro y fuera del predio buscando una solución integral a los problemas, en articulación con actores extrauniversitarios (Intendencia de Montevideo, Ministerio del Interior, etc.).	Comisión de Seguridad y Consejo.	corto	sí

Formalizar el Grupo de Trabajo de Cuidados que ha trabajado en la temática.	Consejo.	corto	no
Consolidar las colonias de vacaciones. Solucionar los problemas locativos que actualmente existen.	Grupo de Trabajo de Cuidados.	corto	sí
Creación de un Centro de Cuidados en Malvín Norte en conjunto con otros actores.	Grupo de Trabajo de Cuidados.	largo	sí
Abordar la temática de la salud mental de toda la comunidad de la Facultad. Evaluar la contratación de equipos técnicos de salud mental.	Asamblea del Claustro y Consejo.	mediano	sí
Fomentar y difundir los programas que ofrece la Udelar enfocados en la salud física y mental y en el bienestar en general para la comunidad.	Unidad de Comunicación y Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET).	mediano	sí

Objetivo 9.2. Contar con pautas de convivencia y herramientas para abordar conflictos interpersonales

Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Aprobación de las <i>Pautas de convivencia</i> de la institución.	Comisión de Pautas de Convivencia y Consejo.	mediano	no
Contar con mejores herramientas para abordar institucionalmente conflictos de vinculación interpersonal, problemáticas de salud mental y situaciones de acoso.	Comisión de Pautas de Convivencia.	largo	sí
Cumplir la etapa 1 (Diagnóstico y Plan de Acción) que demanda el <i>Modelo de calidad con equidad de género</i> (MCEG).	Comité para el Modelo de Calidad con Equidad de Género (CMCEG).	corto	sí
Cumplir la etapa 2 (Implementación) que demanda el MCEG.	CMCEG.	mediano	sí
Cumplir la etapa 3 (Sostenibilidad de los procesos y evaluación) que demanda el MCEG.	CMCEG.	largo	sí
Informar y concientizar sobre las políticas institucionales y la legislación vigente en materia de violencias, acoso y discriminación.	Comisión de Equidad y Género, Comisión de Comunicación y Unidad de Comunicación.	mediano	sí

Eje 10. Estructura académica y administrativa

Lineamiento PLEDUR: Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias. Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.

Las estructuras académica y administrativa de la Facultad de Ciencias no han tenido una revisión colectiva y global en los últimos períodos, y emerge del proceso de evaluación interna el acuerdo en la necesidad de analizar la estructura académica de la FCien. Esto abarca múltiples aspectos, entre ellos, gran heterogeneidad de nomenclaturas dentro de la Facultad (centros, institutos, secciones, laboratorios, etc.); diversidad en cuanto a distribución de cargos docentes presupuestados y diversidad de realidades con respecto a la cantidad y proporción de docentes interinos y efectivos; cuestiones vinculadas a las unidades académicas y su definición precisa en el nuevo *Estatuto del Personal Docente*; criterios para realizar llamados con baja carga horaria, y criterios de distribución de tareas de enseñanza de grado, entre otros. Hay preocupación por la sobrecarga de tareas de los docentes, y también se evidencia una gran disparidad de género en la estructura académica.

A nivel administrativo existe un desfase entre el desarrollo de la Udelar y la FCien y la capacidad administrativa para acompañar el crecimiento de la institución, tanto en cantidad de estudiantes, carreras, proyectos y docentes, como en complejidad de los procesos administrativos asociados.

Objetivo 10. Actualizar la estructura académica y administrativa			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Discutir la estructura académica en consonancia con el nuevo <i>Estatuto del Personal Docente</i> , considerando algunos aspectos de políticas institucionales con respecto a las funciones universitarias.	A consideración del Consejo.	mediano	no

Definir los roles y la estructura de las unidades de fortalecimiento de las funciones universitarias en el marco del nuevo <i>Estatuto del Personal Docente</i> .	Grupo de Trabajo de Relevamiento de Cargos y Unidades.	corto	no
Acompasar la estructura administrativa con el crecimiento de la Facultad.	Comisión de Asuntos Administrativos, Consejo y a consideración del CDC.	largo	sí
Analizar acciones concretas hacia la distribución de fondos centrales de la Universidad y de la Facultad.	Comisión de Presupuesto y a consideración del Consejo.	mediano	no
Discutir una política de cargos que tenga en cuenta la situación de género en la estructura académica.	A consideración del Consejo.	largo	no
Clarificar potestades entre las Comisiones de Carrera y las Comisiones de Instituto.	A consideración del Consejo.	mediano	no
Generar una política institucional sobre distribución de tareas docentes. Discutir políticas de horas de enseñanza directa.	A consideración del Consejo.	mediano	no

Eje 11. Relaciones internacionales y convenios

Lineamientos PLEDUR: Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.

No existen en la Facultad de Ciencias lineamientos claros sobre el vínculo con el exterior, convenios y acuerdos, entre otros.

Objetivo 11. Promover la cooperación internacional			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Mejorar los mecanismos administrativos vinculados a las relaciones internacionales.	Comisión de Relaciones Internacionales.	largo	sí
Elaborar protocolos para la firma de convenios a nivel nacional e internacional.	Decanato y Comisión de Convenios.	mediano	no

Generar criterios para los avales de postulaciones de programas de grado, posgrado y docentes.	Comisión de Relaciones Internacionales.	largo	no
Establecer criterios para los convenios realizados por el servicio.	Comisión de Convenios.	mediano	no
Promover la cooperación sur-sur.	Comisión de Relaciones Internacionales, Decanato, institutos.	largo	sí

Eje 12. Inserción de la FCien en el desarrollo territorial de la Udelar

Lineamiento PLEDUR: Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.

Aunque la Facultad de Ciencias ha tenido un importante rol en el proceso de desarrollo de la Universidad en el interior del país, a nivel de servicio no se cuenta con un plan de desarrollo con enfoque de desarrollo territorial.

En cuanto a los planes de estudio desarrollados en el interior del país, se destaca la ausencia de criterios claros sobre competencias y responsabilidades de la FCien como servicio de referencia académica (SRA), situación que, si bien debe ser tratada a nivel general de la Udelar, no cuenta con un espacio concreto para su discusión en la Facultad.

Objetivo 12. Consolidar el proceso de regionalización de la Universidad			
Acciones	Responsable	Plazo	Presupuesto
Contar con un enfoque global a nivel institución del rol de la FCien en los distintos planes de desarrollo territoriales de la Udelar.	A consideración del Consejo.	mediano	no
Apoyar el proceso de consolidación de los Centros Universitarios Regionales (Cenures) del interior del país, promoviendo su autonomía académica con respecto a los servicios universitarios.	Consejo.	largo	no

Atender las dificultades administrativas que derivan de ser SRA.	División Secretaría y Decanato.	mediano	no
Conformar una comisión de seguimiento de planes de estudio de los cuales la FCien es SRA.	A consideración de la Asamblea del Claustro.	corto	no
Discutir sobre las atribuciones de ser SRA, y las políticas con respecto a la radicación de docentes de la FCien en Cenures.	A consideración del Consejo y Asamblea del Claustro.	mediano	no



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY